REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 552 Bogotá, D. C., viernes 3 de julio de 2009 EDICION DE 20 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 01 DE 2007

(julio 25)

Legislatura 2007-2008

Bogotá, D. C., siendo las 12:08 p. m., del día 25 de julio de dos mil siete (2007), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia, quien ordena a la Secretaría llamar a lista.

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Cepeda Sarabia Efraín
Char Navas David
Delgado Blando Ubéimar
Duque Luis Fernando
Gaviria Zapata Guillermo
Martínez Sinisterra Juan Carlos
Restrepo Betancur Luzelena
Restrepo Escobar Juan Carlos
Villamizar Afanador Alirio
Arenas Parra Luis Elmer
Cárdenas Ortiz Carlos
Merheg Marún Habib
Visbal Martelo Jorge.

Presentó excusa el honorable Senador:

Virgüez Piraquive Manuel.

Se informa que se conforma quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muy bien, sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista

II

Elección de Mesa Directiva, Presidente y Vicepresidente de esta

Comisión para el período Legislativo 2007-2008.

III

Lo que Propongan los honorable Senadores

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el Orden del Día se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Ante todo quiero darle la bienvenida a la nueva Senadora Luzelena Restrepo Betancur quien desde hoy nos acompaña, le recordaba en el día de ayer que su Madre Regina Betancur fue miembro también distinguido de esta Comisión, con ella trabajamos a partir quizá del año 92 si mi memoria no me traiciona y hoy está usted Senadora en una curul que seguramente ocupó su madre y en nombre de la Comisión quiero darle la bienvenida a esta Comisión que ha venido trabajando armónicamente y que ha adelantado los temas con mucha seriedad y de frente al país y creo que hoy con un nombre como el suyo esta Comisión se ve afortunadamente reforzada. Siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, el segundo punto elección de Mesa Directiva, elección de Presidente de la Comisión para el período 2007 - 2008.

Se abren las postulaciones.

Senador Juan Carlos Restrepo.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente, muy buenos días colegas, sea lo primero hacerle un gran reconocimiento a usted doc-

tor Efraín Cepeda en nombre de todos los miembros de esta Comisión que nos hemos sentido también representados durante este año 2006- 2007 con usted a la cabeza, la verdad es que hizo usted una Presidencia llena de garantías, llena de oportunidades para todos los miembros de la Comisión, defendió los temas regionales que es un compromiso permanente de esta Comisión y no tenemos otra cosa que reconocerle eso y agradecerle toda su gestión en este año que termina en el día de hoy, dicho sea de paso para nosotros los miembros de la Comisión es también un gran honor saber que usted hoy está al frente de la conducción de su partido y que tenemos aquí también el extraordinario hecho de contar con uno de los Vicepresidentes del Congreso el doctor Ubéimar Delgado quien fue elegido el pasado 20 de julio como Primer Vicepresidente del Senado en representación de su partido, el Partido Conservador, la verdad que todo esto son motivos de, de gran orgullo para esta Comisión, quiero proponerle a la Comisión antes de entrar a hacer la postulación que le entreguemos al doctor Efraín cepeda como Presidente de esta Comisión un pergamino de reconocimiento por su gran labor durante este año 2007, yo le pediría señor Presidente, a usted le queda feo pero que pongamos a consideración esa proposición para lograrlo hacer en los próximos días.

Honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón:

En consideración la Proposición que ha presentado el honorable Senador Juan Carlos Restrepo por medio de la cual se hace un reconocimiento al señor Presidente de la Comisión Cuarta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Quiero darle mis agradecimientos a la Comisión, doctor Juan Carlos Restrepo que ha presentado la proposición, durante este año se trabajó muy duro, nuestro deseo fue el de acertar, nos tocaron temas muy difíciles, además del Presupuesto tuvimos el Plan de Desarrollo y la Reforma Tributaria, creo sin duda que esta Comisión le cumplió al país, fueron ustedes los que con sus luces y la discusión de estos y otros proyectos y en los debates imprimieron una dinámica muy importante a esta Comisión, hoy una Comisión que al principio parece que algunos Congresistas o Senadores no querían estar en la Comisión Cuarta, hoy se ha valorado la importancia de una Comisión, la importancia se la ha dado la propia Comisión, la importancia se la han dado ustedes como miembros de esta Célula Legislativa por su trabajo serio, y honesto, de manera que quiero reiterar el agradecimiento por esa aprobación, trate solamente de cumplir con el deber y de dar plenas garantías a todos muchas gracias.

Senador Alirio Villamizar, pero no ha terminado el Senador Juan Carlos, va a postular.

Honorable Senador Alirio Villamizar:

Gracias señor Presidente, saludar a los honorables Senadores y por su puesto darle una bienvenida a la honorable Senadora que nos acompaña y nos va a acompañar durante mucho tiempo en está importante Comisión, yo quiero igualmente en nombre de mi Partido Conservador y hoy que tenemos en esta Comisión Cuarta la fortuna de contar con el doctor Efraín Cepeda en su calidad de Presidente de la Comisión y Presidente del Directorio de mi partido, al igual que del doctor Ubéimar Delgado en su calidad de Vicepresidente pPrimero del Senado de la República y en mi condición de miembro de la Comisión Cuarta y a su vez miembro del Directorio Nacional del Partido Conservador agradecer de manera sincera, el esfuerzo, el trabajo, el talante y porque no la sabiduría con que el doctor Efraín Cepeda ha dirigido, ha organizado y ha desarrollado las diferentes actividades acá en la Comisión Cuarta del Senado como lo ha hecho también con lujo de detalles en la Presidencia del Directorio Nacional, la verdad que en nombre de la colectividad y por supuesto en nombre también del Senado de la República doctor Efraín Cepeda y de todos los colombianos en mi nombre propio quiero agradecerle ese talante y ese equilibrio con que usted ha manejado acertadamente esta importante Comisión Cuarta del Senado y por supuesto agradecerle todas las tareas que ha hecho para bien de todos los colombianos. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Senador Alirio Villamizar. Senador Juan Carlos Restrepo continúe con el uso de la palabra.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Bueno señor Presidente muchas gracias, justo reconocimiento que se le ha hecho a usted en el día de hoy, quiero en nombre del Partido Cambio Radical, en nombre de un equipo muy importante de amigos con quienes hemos compartido largos años en esta Comisión presentar la postulación del Senador David Char Navas como Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República para el periodo comprendido entre el día de hoy y el próximo 20 de julio del año 2008, el doctor David Char es una Administrador de Empresas, oriundo del departamento del Atlántico y de su ciudad de Barranquilla, y con una larga trayectoria en el sector privado, con un gran liderazgo en su departamento quien tuvo la oportunidad en el período anterior de llegar a la Cámara de Representantes por el departamento del Atlántico y hacer parte de las Comisiones Económicas, de la Comisión Cuarta en la Cámara de Representantes y quien en el actual período obtuvo dentro del Partido Cambio Radical una de las curules para estar en este Senado de la República, el doctor David Char es un destacado miembro de esta Comisión y de este Senado con quien hemos tenido una especialísima empatía y a quien le queremos rodear para que en este año continúe sacando adelante la gran labor que usted emprendió doctor Efraín, el doctor Char sin duda le va a tocar un arduo trabajo para comprometer al gobierno en los temas regionales, a muchos pendientes, a muchos temas importantes que esta Comisión va a tener que señalarle en el próximo debate de Presupuesto al Gobierno Nacional y esperamos que con su guía, con su conducción doctor David podamos salir adelante en ese propósito, así que presento la postulación del doctor David Char en nombre del partido Cambio Radical, pero desde luego en nombre propio y en nombre de un equipo de amigos que hemos durante mucho tiempo trabajado de la mano en está Comisión.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias honorables Senadores excúsenme que me tome el uso de la palabra y excúseme mi bancada, los Senadores Ubéimar Delgado y Alirio Villamizar, pero realmente David Char es mi coterráneo, por eso le pido a mi bancada que me permita y me permita la Comisión desde esta silla acompañar la postulación

del Senador David Char Navas a la Presidencia de la Comisión Cuarta, ha venido el Senador David Char trabajando arduamente en esta Comisión en temas que ya mencione y allí demostró realmente su compromiso con el país, su compromiso con el Presupuesto, su compromiso con las personas más necesitadas de la Nación, lo conozco desde hace muchos años de la ciudad de Barranquilla, del departamento del Atlántico, sé que ha sido un luchador que a veces contra todos los pronósticos el solo y con tesón ha resultado elegido tanto a la Cámara de Representantes como al Senado, de manera que el Partido Conservador se une a esa postulación y realmente quiero decirle Senador David Char que lo hacemos con gran entusiasmo y que yo me siento muy orgullosos de que sea usted quien me suceda en esta Presidencia durante estos 12 meses, de manera que el partido Conservador acompaña la postulación. Senador Alvaro Ashton.

Honorable Senador Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, también unir ese deseo de mi bancada la bancada del Partido liberal en el nombre de David Char Navas como es de público conocimiento también es nuestro paisano, compañero de la Cámara en el período pasado y por supuesto del Senado en este periodo, conocemos de sus calidades, de sus condiciones y de su compromiso con esta Célula Legislativa de tal manera que mi partido el Partido Liberal Colombiano se siente complacido con la designación que hoy esta Comisión Cuarta hará en cabeza del doctor David Char Navas. Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Senador Alvaro Ashton, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Martínez Sinisterra.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas y de igual manera en nombre del partido Convergencia Ciudadana apoyar el reconocimiento que le hace la Comisión Cuarta al Senador David Char como un hombre comprometido con el buen ejercicio parlamentario y además un gran amigo, un hombre sencillo y que hoy lo mínimo que puede hacer esta Comisión es reconocer en su persona la Presidencia de la misma y brindarle el acompañamiento, la colaboración para que los resultados sean muy importantes, similares o mejores a los que usted pudo desempeñar señor Presidente quien nos deja muy bien representados en el Congreso de la República y principalmente en la discusión de todos los temas económicos. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias a usted honorable Senador, el uso de la palabra al Senador Luis Elmer Arenas.

Honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Sí muchas gracias señor Presidente, quiero inicialmente presentar un saludo muy especial a todos mis colegas a pesar de que el partido de la U ayer en una reunión que se hizo tomo la decisión ayer de apoyar al Senador al doctor David Char y desde luego lo que se pretende con esto además de armonizar las relaciones que han existido en esta Comisión, buscar que en el futuro las cosas se den dentro de los parámetros que pactan los partidos, parece que es sumamente importante que eso se dé para que no vaya a ver malos entendidos hacia el futuro, me parece que la decisión que ha tomado el partido la vamos a acatar desde luego con mucho respeto no solo porque es una decisión del partido sino porque también reconocemos en el doctor David Char no solamente las cualidades que tiene como parlamentario, sino que es una persona que perfectamente puede dirigir la Comisión, orientarla con equidad y sobre todo pensando en que esta Célula Legislativa tiene un componente bien importante histórico donde ha reinado la armonía y la comprensión entre todos los colegas, a mí me parece que el ambiente de los últimos días no es el más sano y debemos recomponerlo y yo creo que eso se da en la medida en que todos podamos desarrollar una gestión en beneficio de la unidad de el grupo de los parlamentarios que componemos esta célula Legislativa, así es de que el Partido de la U, respaldará la postulación que ha hecho Juan Carlos Restrepo del Senador David Char.

Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias a usted honorable Senador tiene la palabra la Senadora Luzelena Restrepo.

Honorable Senadora Luzelena Restrepo Betancur:

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a todos los honorables Senadores por la bienvenida que me dan, no sé porqué siempre me encuentro rodeada de hombres, me fascina como que eso es lo que me ha tocado toda la vida, cuando fui militar en el ejército de Estados Unidos pues en el lugar que fui fue precisamente dos hombres y yo era la única mujer también en la oficina, entonces pues todo eso me va marcando poco a poco, y quiero recordarles que yo estoy llegando al Senado de la República representando a dos organizaciones la sabiduría Universal Reginista SAUR que fueron las personas que hicieron mi campaña quienes lograron la votación por mi y por Colombia Democrática que es el partido que me dio el aval para poder participar en las elecciones pasadas, entonces en este momento estoy representándolos a los dos pero también llevo muchos años desconectada de la política, no sirvo para hablar de una persona que no conozco, y decir de sus cualidades que no conozco, pero entonces yo creo que uno puede guiarse por los parámetros que otras personas tiene pues inicialmente mientras que uno puede llegar a un conocimiento y he estado muy atenta en la reunión que tuvimos ayer y ahora y todo lo que ha estado sucediendo en estos días tratando de observar a cada quien su estado de ánimo, su forma de expresarse, pequeños detalles sutiles que creo que tengo esa habilidad para ir observando en todos y me ha gustado mucho que hayamos visto que se puede lograr una conciliación que se puede llegar a un acuerdo y que podamos mantener y que podamos mantener una unión, porque mi experiencia en la política la que tengo fue ya hace bastantes años en el concejo de Medellín cuando el Presidente Álvaro Uribe era Concejal también y allí estuve también dentro de la coalición siempre se respetaron todos los acuerdos y gracias a eso fui Vicepresidente del Concejo dos veces y en una oportunidad que un compañero de la coalición trato de tomar mi puesto en las Empresas Públicas de Medellín toda la coalición se aseguró de que los pactos se cumplieran, basado en esto y también acatando también lo nuevo que es para mí es la ley de bancadas que eso no existía en esa época como por instrucciones también del Senador Mario Uribe quien es el Presidente de Colombia Democrática, quiero en este momento anunciar que respaldo la candidatura para la Presidencia del doctor David Char y que

espero que en una próxima oportunidad que tenga para expresarme, ya pueda hacerlo de todo corazón cuando lo conozca bien a fondo, porque el único conocimiento que tengo del es de hace cinco minutos cuando nos dimos acá la mano y entonces cuente con todo mi apoyo. Muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias a usted honorable Senadora se cierran las postulaciones para la Presidencia de la Comisión Cuarta se nombran de escrutadores los Senadores Alirio Villamizar y Juan Carlos Martínez Sinisterra.

Señor Secretario sírvase llamar a lista para la Votación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado trece (13) honorables Senadores para votación.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Bien entonces mientras se llevan a cabo los escrutinios los Senadores Juan Carlos Martínez y Alirio Villamizar, omití también el darle la bienvenida al señor Subsecretario de la Comisión al doctor Luis Eduardo Torres Hoyos, el es un profesional que ha ocupado cargos muy importantes en el departamento del Atlántico y a nivel nacional y yo estoy seguro que esta Comisión va a tener en el un gran colaborador igual que nuestro Secretario General doctor Alfredo Rocha, estoy seguro que el doctor Luis Torres va a hacer un gran acompañamiento y pues y va a continuar esa labor fructífera que hiciera el doctor Carlos Roca Roa que durante 15 años desempeño la subsecretaria de la Comisión Cuarta. Anda en otros avatares, si, de candidato a la alcaldía de Sabanalarga Atlántico.

Honorable Senador Juan Carlos Martínez Sinisterra:

Trece (13) votos por el doctor David Char.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Bien se declara elegido como Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República período 2007-2008 al Senador David Char Navas, le pedimos que se acerque para tomar posesión de su cargo.

Invocando la protección de Dios Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente con los deberes que el Cargo de Presidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República os imponen de acuerdo con la constitución y las leyes.

Honorable Senador David Char Navas:

Sí juro.

Señor Presidente, doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Si así lo fuere que Dios, está corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden; felicitaciones Senador David Char, estoy seguro que cumplirá usted una excelente papel en la Presidencia de la Comisión.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Primero quiero dar las gracias a los amigos por confiar en mi nombre y decirle a todos que esta es una Comisión de Presupuesto que es la Comisión de los amigos, la Comisión Cuarta, que aquí no vamos a manejar ningunas diferencias, que aquí vamos a darle oportunidades a todos de estar en las ponencias, de que pueden contar con un amigo aquí desde la Comisión vamos a trabajar fuertemente con el Gobierno para sacar el Proyecto de Presupuesto adelante, sé que tenemos un reto bien importante, el Senador Efraín Cepeda ha hecho una labor bien importante con la Comisión Cuarta y vamos a estar trabajando para no ser inferior a este reto que hemos tomado y que vamos a trabajar fuertemente.

Señor Secretario sigamos con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente continuamos con el segundo punto del Orden del Día que es elección de Mesa directiva para Vicepresidente para el período 2007- 2008.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra, se abren las postulaciones, se nombran escrutadores, al doctor, no las postulaciones, y tiene la palabra el Senador Guillermo Gaviria.

Honorable Senador Guillermo Gaviria Zapata:

Señor Presidente doctor David Char, sea lo primero felicitarlo por su elección como Presidente de esta Comisión, agradecerle también el excelente manejo que hizo el doctor Cepeda de está Presidencia y también felicitar al doctor Ubéimar Delgado como Vicepresidente Primero del Senado de la República, darle la bienvenida a la Senadora Luzelena Restrepo y agradecerle a cada uno de los compañeros con quienes hemos estado vinculados durante este año en esta Comisión, el importante manejo que le hemos podido dar a la misma, yo quiero a nombre del Partido Liberal, presentar el nombre de un paisano, de un amigo, quien es el Presidente del directorio Liberal Departamental de Antioquia, que hace parte de la dirección Nacional liberal alterna, educador por excelencia, economista que ha brillado con luz propia en este Congreso en la Cámara de Representantes y ahora en el Senado de la República y más que en el tema a nombre del partido Liberal, al partido de los amigos que nos ha unido acá en esta Comisión Cuarta presentar para la Vicepresidencia el nombre del doctor Luis Fernando Duque García que será prenda de garantía para el manejo de esta Comisión conjuntamente con usted doctor David Char. Muchas Gracias.

Honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón:

Quiero en primer lugar felicitar al doctor Efraín Cepeda Presidente del Directorio Nacional conservador por su buena gestión no solamente en el partido sino también aquí en la Comisión como líder de las finanzas del Congreso de la República, a nombre del Partido Conservador y el doctor Efraín Cepeda y de mi persona, el doctor Alirio Villamizar hará la postulación del doctor Luis Fernando Duque.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra el Senador Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Gracias Presidente, en nombre del partido Conservador, por supuesto de la bancada Representada acá en la Comisión Cuarta, del Senador Efraín Cepeda y del Senador Ubéimar Delgado y del mío propio queremos poner a consideración también de la Comisión Cuarta del Senado el nombre del doctor Luis Fernando Duque, el doctor Luis Fernando Duque en su calidad de Senador de la República y por su puesto con sus excelentes cualidades personales y profesionales, como quiera que además de tener todo el bagaje y la experiencia en esta actividad política también tiene unos títulos profesionales que lo acreditan para ejercer como un vicepresidente de lujo en estos momentos tan importantes para Colombia frente a la competitividad, frente a la nego-

ciación de tratados internacionales, frente a la optimización del recurso financiero, yo pienso que el doctor Luis Fernando Duque en su calidad de economista y con muchos pergaminos de especializaciones y maestrías, de verdad que le va a prestar un gran servicio no solo a la Comisión Cuarta sino a toda Colombia, en conclusión entonces el Partido Conservador postula el nombre del doctor Luis Fernando Duque para la Vicepresidencia de la Comisión Cuarta de Senado.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra el Senador Juan Carlos Restrepo.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

En nombre del Partido Cambio Radical y en nombre también tengo que decirlo una vez más de la amistad creo que hoy postulamos a uno de los Senadores más importantes con que cuenta el país para la Vicepresidencia de esta Comisión, el doctor Luis Fernando Duque tiene más de 20 años de presencia en este Congreso de la República, ha sido miembro de varias comisiones del Congreso, en su paso por la Cámara de Representantes, tuvimos la oportunidad de ser compañeros en la Cámara de Representantes y como lo dijera el Senador Gaviria ha brillado con luz propia en este Congreso, más que nada doctor Duque desearle lo mejor, pedirle que nos ayude a que esta Comisión continúe por el sendero del protagonismo que en los últimos meses ha tenido, hay temas que con frecuencia a esta Comisión se los asalta.

La verdad es que la presencia de una Mesa Directiva como la que hoy se conforma es garantía de que a esta Comisión se le defiendan sus intereses y además también marca una extraordinaria representación regional y tratándose de una persona como usted creo que nos debemos sentir más que satisfechos de la posibilidad de que acompañe esta mesa, así que en nombre de nuestro partido acompañamos esta postulación y le deseamos los mayores éxitos.

Honorable Senador Habib Merheg Marún:

Gracias Presidente, como miembro de Colombia Viva quiero postular también a Luis Fernando Duque para la posición de Vicepresidente de la IV, lo conozco no hace mucho, pero he en el camino encontrado la mano de un amigo constante, el cargo de la Vicepresidencia es muy importante y debe quedar en manos igual que el del Presidente en manos de personas que sean capaces de que con carácter enfrentarse a los retos que impone el gobierno, veces constantes y la realidad económica del mundo y la realidad económica del país, en buena hora Luis Fernando la presentación tuya de parte de todos los que aquí estamos en la Comisión Cuarta, esta es una Comisión de amigos, de manera que hago presentación ya oficial de parte de Colombia Viva de Luis Fernando Duque para la vicepresidencia de la Comisión.

Honorable Senador Jorge Visbal Martelo:

Gracias Presidente, sea lo primero para felicitar al doctor Efraín Cepeda, por esa excelente Presidencia que tuvo a bien dirigir en la Comisión Cuarta en lo que respecta a mí, por espacio de cerca de cinco meses soy testigo de eso, de tal manera que quiero felicitarlo a él, igual manera a su vicepresidente al doctor Habib Merheg, hicieron igual desempeño a favor de los intereses de todos los colegas de la Comisión Cuarta, en segundo lugar señor Presidente para felicitarlo por esa designación que lo honra y que nos honra a nosotros y que sé que usted va a hacer todo lo humanamente posible por liderar todos los debates y otorgar todas las garantías que se requieren para el buen uso de los derechos de cada uno de los presentes y por su puesto que puede contar con nuestro modesto apoyo y trabajo en torno a lo que se va a desarrollar especialmente en el tema del Presupuesto de la Nación, por otro lado yo quiero en nombre del partido de la U postular también al doctor Luis Fernando Duque a quien conozco desde hace varios años, con el tuvimos una amistad el desde el Congreso de la República y yo desde la Presidencia de la Federación colombiana de Ganaderos Fedegan por eso me honra presentarlo en nombre del partido de la U, como candidato a la Vicepresidencia de la Comisión Cuarta, sobran todos los comentarios que se pudieran hacer en torno a su profesionalización al desempeño suyo como congresista, lo conoce el país y creo que extenderme en esa materia resultaría repitiendo todo lo que ya han dicho nuestros colegas con anterioridad, así que doctor Senador Luis Fernando Duque me honra presentarlo como futuro Vicepresidente en nombre del Partido de la U, deseándole muchísimos éxitos.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Bueno, se cierran las postulaciones, ah, no, perdón la Senadora Luzelena Retrepo.

Honorable Senadora Luzelena Restrepo:

Todavía estoy un poquito dormida, disculpe que me demore para levantar la mano, yo quiero en nombre de Colombia Democrática decir que también quiero postular al doctor Luis Fernando Duque, he decir que he leído bastante sobre usted y también con los amigos he oído hablar siempre positivamente de su gestión, de su trabajo y por eso pues me siento honrada de poder depositar mi voto por usted y a nombre de Colombia Democrática. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Sí se cierran las postulaciones, se nombran escrutadores al doctor Juan Carlos Restrepo y al Senador Ubéimar Delgado.

Llama a lista Secretario.

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado catorce (14) honorables Senadores para votación.

Honorable Senador Juan Carlos Restrepo Escobar:

Señor Presidente le informe que han votado catorce (14) honorables Senadores y todos lo han hecho por el Senador Luis Fernando Duque, en consecuencia le solicito que ratifique la elección del doctor Luis Fernando Duque Como vicepresidente de la Comisión.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

¿Quiere la Comisión que quiere ratificada a la Comisión Cuarta de la Vicepresidencia del doctor Duque?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente.

Honorable Senador David Char Navas:

Invocando la protección de Dios Juráis ante está Corporación que representa al pueblo de Colombia cumplir fielmente con los deberes que el Cargo de Vicepresidente de la Comisión Cuarta del Senado de la República os impone de acuerdo con la Constitución la ley.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Sí lo juro.

Honorable Senador David Char Navas:

Si así fuere que Dios y esta corporación y el pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demanden.

Honorable Vicepresidente de la Comisión, doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Presidente de la Comisión Cuarta doctor David Char Navas, señor Secretario y Subsecretario de la Comisión, funcionarios, colegas, Senadores de la Comisión Cuarta lo primero agradecer de todo corazón a todos mis colegas y voceros de los partidos las generosas palabras que han tenido para conmigo en esta tarde al postularme como Vicepresidente de la Comisión Cuarta de Presupuesto del Senado en nombre del Partido Liberal, he aprendido en el transcurso de mi vida política y sobre todo de ya estos largos 20 años de actividad parlamentaria a respetar, a construir y sobre todo a mantener la tolerancia y la convivencia con todos mis colegas a pesar de que existan diferentes criterios, llegó a está vicepresidencia a trabajar al lado de un gran amigo de David Char hoy Presidente a ser su compañero de equipo y a dar todas las garantías democráticas y de participación que mis honorables colegas representando diferentes matices políticos deben tener y sobre todo a reconocer el excelente trabajo que el señor Presidente Efraín Cepeda y el señor Vicepresidente Habib Merheg nos han dejado, un trabajo que ha construido el prestigio de la Comisión y que nosotros lo vamos a fortalecer porque si hay una actividad importante y trascendental en el Congreso de la República es la elaboración, discusión y aprobación del Presupuesto Nacional, ahí vamos a estar nosotros para defender lo regional y para defender también por su puesto lo nacional, pero sobre todo para hacer que esta actividad de la discusión y aprobación del Presupuesto no siga siendo como en el pasado una actividad mecánica donde el gobierno nos sorprende al último día, donde el presupuesto se aprueba a pupitrazo limpio y donde después lo que se aprobó no es lo que se ejecuta porque hay adiciones y porque hay otra serie de mecanismos y subterfugios que hacen que esa realidad tan importante dentro de la Constitución Política y función del Congresista se desconozca, vamos a tratar desde esta Vicepresidencia y en compañía de nuestro Presidente y de ustedes por supuesto a hacer que la actividad de la discusión y aprobación del presupuesto sea una actividad transparente y que empiece a construir verdadero control político de ese instrumento tan importante para que ojalá en el futuro podamos desde esta Comisión hacer el seguimiento trimestral de la ejecución presupuestal y la crítica ojalá a unos indicadores de gestión, de cada uno de los rubros presupuestales, darle la bienvenida por su puesto a la Senadora Luzelena Restrepo Betancur mi paisana también y a quien le auguro los mejores éxitos en está Comisión, a todos ustedes a los periodistas, a los amigos que hoy nos acompañan simplemente decirles que venimos hoy con entusiasmo y con compromiso patriótico a hacer de esta Comisión uno de los referentes más importantes de las comisiones dentro del Senado de la República. Muchas gracias a ustedes y al señor Presidente.

Honorable Senador David Char Navas:

Señor Secretario seguimos con el Orden del Día.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente el tercer punto del Orden del Día lo que propongan los honorables Senadores, hay proposiciones en proposición, la siguiente proposición dice:

Cítese para el martes 31 de julio del 2007 a las 10 de la mañana a la sesión de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República al señor Registrador Nacional del Estado Civil doctor Juan Carlos Galindo para que responda el siguiente cuestionario:

1. Por qué razón se ha determinado para los tarjetones de votación de Gobernadores y Alcaldes Municipales, no incluir la fotografía de los candidatos a las elecciones del próximo 28 de octubre.

2. Por qué sin consultar con nadie se tomó la decisión de inscribir a los candidatos a Concejos, Asambleas y J.A.L. por Internet, sin medir y evaluar los posibles inconvenientes de la misma.

3. Por qué razón no se podrá acompañar a los diferentes candidatos a su inscripción ante las delegaciones departamentales y municipales de la Registraduría. Quitándole a ese acto un ambiente de fiesta democrática.

4. Por qué razón los delegados departamentales no se han reunido con los directores de los partidos, para evaluar y planear los comicios del 28 de octubre de 2007 y comentan como en el caso de Antioquia que no les importa los conceptos de los políticos.

Invitar al señor Presidente del Consejo Nacional electoral y al señor Procurador General de la Nación, solicitar transmisión por televisión. Presentada por los Senadores Luis Fernando Duque y Guillermo Gaviria.

Honorable Senador David Char Navas:

A consideración la Proposición.

Honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Yo quisiera que a ese cuestionario se le agregara en que van las investigaciones sobre trashumancia electoral que se han denunciado, que se le agregara esa pregunta si lo tiene a bien quien lo está citando y pues con esa adición pues sería importante aprobar la propuesta que me parece interesante.

Honorable Senador David Char Navas:

Senador, Cárdenas.

Honorables Senador Carlos Cárdenas Ortiz:

Gracias Presidente, igualmente para felicitarlo igualmente al señor Vicepresidente y quisiera en la Proposición se incluyera una pregunta relacionada con el estado actual, una proposición aditiva del estado actual de los procesos administrativos sobre la publicidad electoral e igualmente qué concepto hay referente al Registrador Nacional en relación con os delegados departamental para efectos de dar equidad política a los diferentes departamento. Gracias señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, honorables colegas esta proposición la he presentado precisamente por la preocupación que todos nosotros debemos tener hoy frente a lo que está ocurriendo con la Registraduría Nacional del Estado Civil y con sus delegados a nivel departamental así como los registradores municipales, parece que el mandato del señor Registrador Nacional es que la clase política tiene que estar alejada de la Registraduría en un hecho sin precedentes perjudicial inclusive para el mismo desarrollo de las elecciones, en el caso de Antioquia he tenido el conocimiento de que el señor Delegado que no es Antioqueño, que es simplemente un traslado de otro departamento de un personaje y que incluso supuestamente representa al Partido Liberal ha dicho sin ninguna, sin ruborizarse sin ninguna pena que a él no le importan los políticos, que la registraduría

pareciera ser un ente independiente de todo y creo que no debe ser así porque nosotros los políticos y en el caso de los Senadores y Representantes que somos los que llevamos la vocería de los partidos tenemos que estar en permanente contacto como lo ha expresado el Senador Cárdenas para que las elecciones garanticen el equilibrio y la participación de todos los partidos políticos en ella sin ningún tipo de inclusión y sobre todo darles a ustedes a conocer que ha reglamentado en que ya las inscripciones de alcaldes y de gobernadores y de candidatos a los concejos y asambleas en las listas no puede ser acompañada por los jefes de los partidos ni por los Senadores cuando anteriormente hacíamos de estas inscripciones un acto de fiesta democrática, para el señor entonces estas cosas sobran y simplemente a través de un cordón policial no se le va a permitir sino entrar a los candidatos en un despropósito, de manera que yo quiero traer aquí al señor Registrador para que nos diga él a qué mundo pertenece y cuáles son sus propósitos, porque lo que ha hecho con los traslados es que simplemente trasladan los que a él les conviene pero deja a una serie de registradores municipales que no están dando ningún tipo de garantía para las elecciones regionales y lo otro en un contrato también sorpresivo con una agencia que no sé de dónde se han establecido, entonces ahora que le dan un código secreto a los partidos y dizque la pre-inscripción de los candidatos a Concejos, Asambleas, Alcaldías y gobernaciones es por Internet.

Yo pregunto si muchas veces a nosotros nos da dificultad ingresar al Internet, qué tal, cómo puede hacer un campesino que está de candidato a un concejo en el caso de Antioquia por ejemplo de Peque o de Abriaquí donde no hay ni siguiera Internet, que es eso, que no fue consultado siquiera, yo no me resisto a los cambios y a los desarrollos tecnológicos pero eso tiene que venir acompañado de capacitación de promoción y de posibilidad de que la gente acceda y finalmente lo que ustedes también están padeciendo ahora el señor Registrador Nacional se inventó de que no hay necesidad en el caso de los tarjetones para gobernadores y alcaldes la fotografía, cuando ese es un elemento nemotécnico fundamental para el elector, yo respeto también mucho algunos que dicen que eso va a fortalecer a los partidos si, en el caso de concejos y asambleas donde los candidatos son tantos pues obviamente el logo símbolo del partido y los números pueden ser una posibilidad de identificar a los partidos, pero para el caso de las gobernaciones y las alcaldías me parece inconveniente eso fue inconsulto, no se ha hecho ni siguiera y yo quiero saber si eso lo consultaron con el Consejo Nacional Electoral donde están representados los partidos y donde deben ir a consultar todas esas decisiones, por eso honorables Senadores colegas de la Comisión Cuarta me he permitido citar al señor Registrador y ojalá con transmisión de televisión como lo está proponiendo ahí nos diga porque en toda Colombia y sobre todo en las zonas alejadas quieren saber si realmente la Registraduría del Estado Civil l al nivel nacional se convirtió en un obstáculo para la clase política y para los partidos o en un instrumento fundamental para fortalecer la democracia regional. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Char Navas:

Se pone a consideración la proposición

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente me permito leerle las aditivas presentada por el Senador Luis Elmer Arenas que dice: En qué van las investigaciones sobre trashumancia electoral particularmente en los municipios donde más se dio este hecho, a nivel Nacional en municipios y departamentos, especialmente Acacias, San Juanito Meta; Yumbo, Cerrito, Sevilla, en el Valle. Firma el Senador *Luis Elmer Arenas.*

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Yo creería Senador, perdón, con la venia de la Presidencia que todas las investigaciones a nivel nacional porque yo sé que a usted le interesan estos propiamente, pero nosotros tenemos en Antioquia como deben tener en la Costa o en Risaralda temas, entonces todas las investigaciones a nivel nacional en los municipios y en los departamentos, por favor para que nos quede mucho más enfático, gracias.

Honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Sí a ver, yo pienso aquí hay una cosa que a mí me preocupa frente a las próximas elecciones y vuelvo y repito en todas partes los registradores no los han cambiado los han trasladado, pero eso es lo mismo que trasladar a granda de una cárcel para otra o a tiro fijo de una cárcel para otra si estuviera preso es el mismo vergajo que viene cometiendo fechorías, a mí me parece que el Congreso de la República y si parte de aquí de la Comisión debiéramos hacer antes de las elecciones un debate claro en la plenaria del Senado con transmisión por señal Colombia de lo que está ocurriendo en el país y en la Registraduría Nacional del Estado Civil porque yo estoy viendo que no hay las garantías para el proceso electoral siguiente yo le quiero decir lo siguiente por ejemplo yo tengo denuncias muy claras sobre la participación no solamente de la Registraduría sino de grupos armados que tienen registrador propio y de grupos armados donde muchos candidatos a las alcaldías han tenido que sacar sus familias, por ejemplo en Cartago se vuelve a revivir la violencia con lo mismo que venían haciendo con sicarios que ya fueron dados de baja, a mí me parece que eso lo tenemos que estudiar, lo tenemos que evaluar en la plenaria del Senado porque si vamos a seguir eligiendo con fúsil en Cartago por ejemplo, en pleno Valle del Cauca oiga en la entrada al Valle, en un municipio tan importante seguimos eligiendo con fúsil, igual cosa en Yumbo, seguimos eligiendo con fusil entonces me parece que eso también hay que hacérselo conocer no solamente al Gobierno Nacional sino al registrador sobre todo porque ojalá en esos municipios si pongan registradores que yo no sé cómo iremos a hacer pero que no sean tipos que de alguna manera o por miedo o por complacencia con grupos armados se estén prestando para robarse las elecciones de los candidatos, así es de que yo creo que este debate debe ser muy amplio y llevarlo hasta la plenaria del Senado de la República.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente la adición queda de la siguiente manera: En qué van las investigaciones sobre trashumancia electoral particularmente en los municipios donde más se dio este hecho, a nivel Nacional en municipios y Departamentos, especialmente Acacias, San Juanito Meta; Yumbo, Cerrito, Sevilla, en el Valle. Firma el Senador *Luis Elmer Arenas.*

La siguiente adición del Senador Cárdenas dice las siguientes preguntas son: Estado actual de los procesos administrativos que cursan actualmente sobre propaganda o publicidad electoral en el Consejo Nacional Electoral.

Qué garantías e imparcialidad política existe en relación con los delegados departamentales con base en los resultados electorales de los partidos. Realizar cuadro comparativo por departamentos.

Relación sobre el número de Curules para Concejos y asambleas departamentales con base en la nueva población censada.

Así queda la Proposición de los Senadores Duque y Gaviria con adiciones de los Senadores Cárdenas y Arenas.

Señor Vicepresidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Muy bien con las adiciones respectivas se cierra la discusión ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Hay otra proposición en Secretaría.

Señor Vicepresidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Me ha solicitado el uso de la palabra el Senador Villamizar, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Gracias Presidente es para poner a consideración una proposición de citación igualmente, tiene que ver con los costos financieros que están cobrando todas las entidades bancarias a los usuarios colombianos, como es sabido por todos permanentemente se incrementan estos costos por cobro de chequeras, por retiro de efectivo en cada uno de los cajeros, por fotocopias inclusive los colombianos han llegado a pagar $4.000 pesos en un banco porque le expidan una fotocopia, por costos innumerables que están cobrando las diferentes entidades financieras, entonces yo me voy a permitir poner a consideración la siguiente proposición, frente a la preocupación de muchos colombianos por el detrimento económico que se viene derivando de los altos costos de intermediación financiera afectando de manera particular a la población de medianos y bajos ingresos solicitamos a la Comisión Cuarta del Senado de la República la aprobación de la Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Oscar Iván Zuluaga e invitar al señor Superintendente Financiero doctor Augusto Acosta Torres, al director del Departamento Nacional de Estadística DANE, Ernesto Rojas Morales, e igualmente al Director del Programa Banca de oportunidades para que le cuente a los Colombianos como es que van a Bancarizar a estas comunidades pobres del banco de oportunidades Carlos Moya e igualmente a la doctora María Mercedes Cuellar para cuestionar el cuestionario que anexamos, solicito igualmente que se invite a está sesión a la Directora Nacional de Planeación con el cuestionario que anexamos Señor Presidente y Vicepresidente e igualmente que solicitar que este debate tenga transmisión del canal institucional o del Canal del Congreso, pongo a consideración señor Presidente la Proposición.

Señor Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se cierra la discusión ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente.

Hay otra proposición en Secretaría señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Sírvase leerla.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Citar a la próxima sesión de la Comisión Cuarta al señor Ministro del Medio Ambiente y Vivienda doctor Juan Lozano para que responda el cuestionario anexo, citar también a los Viceministros de Hacienda y Agua Potable doctores Tonny Josame y Leila Rojas e invitar al señor Contralor doctor Julio César Turbay Quintero con el siguiente cuestionario que dice:

1. Explicar en detalle los planes de inversión para Saneamiento Básico y Agua Potable que ha realizado el Ministerio a su cargo en las vigencias 2005-2006-2007, indicando contratistas, interventores tanto en el Atlántico y el distrito de Barranquilla.

2. Planes de vivienda nueva adjudicados, contratistas, e interventores en cada municipio del Atlántico y en el Distrito de Barranquilla año 2005-2006-2007.

3. Planes de mejoramiento y vivienda en los municipios del departamento del Atlántico y el Distrito de Barranquilla para la vigencia 2007-2008.

4. Ejecución presupuestal de la Inversión que ha realizado el Ministerio a su cargo en el año 2007 y la proyección de los planes 2008.

Firma el Senador *Alvaro Ashton Giraldo*.

Está leída la Proposición.

Señor Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Bueno, quisiera también proponer una y ya la voy a pasar por escrito sobre y para la próxima semana también citar al señor Ministro de Hacienda, la señora Directora de Presupuesto y al señor Director de Planeación para que den inicio a la explicación del Presupuesto de 2008 que han presentado como Proyecto, en consideración la proposición, se abre la discusión, la aprueba la Comisión.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Presidente honorable Senador Luis Fernando Duque García:

¿Señor Secretario, hay algún otro punto en el Orden del Día?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay más puntos en el Orden del Día, no hay más proposiciones.

Señor Presidente, honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Se levanta la sesión y se convoca para el día martes a las 11:00 de la mañana.

El Presidente,

David Char Navas.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Duque G.

El Secretario,

Alfredo E. Rocha Rojas.

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 02 DE 2007

(agosto 1°)

Legislatura 2007-2008

Bogotá, D. C., siendo las 11:50 a. m., del día 1º de agosto de dos mil siete (2007), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador David Char Navas, quien ordena a la Secretaría llamar a lista.

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Char Navas David

Duque Luis Fernando

Restrepo Betancur Luzelena

Villamizar Afanador Alirio

Merheg Marún Habib

Restrepo Escobar Juan Carlos

Villamizar Afanador Alirio

Visbal Martelo Jorge

Arenas Parra Luis Elmer

Cárdenas Ortiz Carlos

Cepeda Sarabia Efraín

Gaviria Zapata Guillermo

Martínez Sinisterra Juan Carlos

Virgüez Piraquive Manuel.

Se informa que hay quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Muy bien, sírvase señor Secretario leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Llamado a lista

II

Citación al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga, Directora de Presupuesto, doctora Carolina Soto Losada y la Directora Nacional de Planeación, doctora Carolina Rentería Rodríguez. Invitado el señor Contralor General de la Nación, doctor Julio César Turbay Quintero Con el fin de que hagan la Presentación del Proyecto de Presupuesto para el año 2008, y explique a esta Comisión la base de Cálculo y Contenido del Presupuesto.

El citante, el Senador Luis Fernando Duque.

III

Lo que Propongan los honorables Senadores

Está leído el Orden del Día señor Presidente

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Les damos la bienvenida a la Viceministra y a los otros funcionarios del Gobierno.

Señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas

Señor Presidente le doy informe de los citados, tengo nota del señor Ministro de Hacienda que dice: "Ruego me excuse ante los honorables Senadores por no poder asistir a la sesión programada para el día miércoles 1º de agosto debido a que estaré en la Comisión III de la Cámara de acuerdo a citación recibida con antelación, sin embargo dada la importancia del tema sobre la base de Cálculo y contenido del Presupuesto los estará acompañando la doctora viceministro doctora Gloria Inés Cortes Arango", firma el Ministro de Hacienda Oscar Iván Zuluaga; igualmente hay nota de la Directora de Presupuesto dice: "De manera atenta le solicito excusarme ante los honorables Senadores de la Comisión Cuarta por no poder asistir a la sesión prevista para el próximo 1° de agosto, debido a que fui citada con antelación a la Comisión Cuarta de Cámara para presentar el proyecto de Presupuesto General de la Nación vigencia 2008, sin embargo por instrucciones del señor Ministro de Hacienda y teniendo en cuenta la relevancia del tema sobre la base de Cálculo y contenido del Presupuesto asistirá la doctora Gloria Inés Cortes Arango Viceministra General acompañada del equipo técnico de la dirección General de Presupuesto" Firma la doctora *Carolina Soto Losada,* Directora General de Presupuesto General.

Hay Carta también de la Contraloría General que dice: "En nombre del señor Contralor General de la República Encargado doctor Roberto Pablo Hoyos Botero me permito agradecer su amable invitación programada para el día miércoles 1° de agosto del año en curso con relación a la presentación del proyecto de Presupuesto General de la Nación para la vigencia Fiscal de 2008 en cumplimiento de la Proposición número 004, lamentablemente el doctor Hoyos Botero no puede asistir a tan importante debate en razón a que en esa fecha estará cumpliendo compromisos adquiridos con anterioridad, por tal motivo he delegado al doctor Diego Nicolay Rossiasco Piraján Contralor Delegado para economía y finanzas públicas, quien será la persona encargada de asistir y atender sus inquietudes", cordialmente firma la Secretaria privada Carmen Inés Vásquez Camacho, ¿El doctor Diego Nicolay Rossiasco se encuentra en el Recinto?, no se encuentra en el Recinto señor Presidente, igualmente la nota de Planeación Nacional no tengo información por los funcionarios que viene el Subdirector de Planeación.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Bueno damos inicio y le damos la palabra al citante al Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque:

Señor Presidente muchas gracias quiero saludar muy cordialmente a la Viceministra de Hacienda, doctora Gloria Inés Cortés, que tal vez es la única funcionaria de alto rango que esta.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, disculpe se ha hecho presente el Subdirector de Planeación el doctor Andrés Escobar Arango.

Honorable Senador Luis Fernando Duque:

Saludos al señor Subdirector de Planeación Nacional el doctor Andrés Escobar y a los demás funcionarios si los hay de las entidades antes citadas y quisiera iniciar está citación señor Presidente correspondiente a la citación que la Comisión aprobó la semana pasada para tener aquí al señor Ministro de Hacienda, a la señora Directora de Planeación Nacional, a la señora Directora General de Presupuesto, al señor Contralor General de la República y dar inicio a una de las actividades más importantes, tal vez la que más que le da funciones constitucionales a esta Comisión Cuarta como es la discusión, conocimiento del Presupuesto, discusión y aprobación finalmente tanto del monto como del presu-

puesto desagregado, y lo primero que tengo que decir para dejar en una constancia señor Presidente en el acta del día de hoy es que a partir de hoy esta Comisión no va a aceptar con excepción de excusas que como en el caso del Ministro de Hacienda lo entendemos no puede ser omnipresente pero, y en la actividad se cumple podría uno decir que paralelamente la presentación y discusión del Presupuesto y puede ser que la citación de la Comisión III haya llegado primero que la nuestra, de igual manera la Directora de Presupuesto que está en la Comisión Cuarta en la misma actividad, esas son excusas válidas porque están en la misma actividad, los demás no tienen excusa y sobre todo me llama mucho la atención que haya una excusa del señor Vicecontralor diciendo que no puede asistir porque está dizque en otras actividades anteriormente comprometidas y ahora estábamos conversando con él aquí en la puerta de la Secretaría, me parece que esa es una burla, esa es una falta de seriedad con la Comisión que yo la quiero dejar como constancia y que hoy por ser por primera vez la dejo como constancia, pero más adelante nosotros vamos a tener que hablar con la Procuraduría General y empezar si es necesario a que estas faltas se estudien bajo el estatuto disciplinario y hemos querido precisamente por un clamor de la opinión pública nacional iniciar con tiempo el conocimiento del Proyecto de Presupuesto, de la presentación del mismo y de la discusión porque en los años pasados al Congreso de la República se le señala que el presupuesto se aprueba a pupitrazo limpio y que finalmente lo que ocurre es que faltando un día para el vencimiento de las fechas de aprobación del monto o de la aprobación del Presupuesto y que no se inicie una dictadura fiscal, apenas se está entregando la versión definitiva del Presupuesto y claro al Congreso de la República le toca aprobarlo a pupitrazo limpio porque no nos queda más, pero en esta oportunidad creo que no lo vamos a hacer y vamos a dar cumplimiento y vamos a denunciar cuando aquí no se nos traiga la información a tiempo y es lo que yo voy a hacer en la mañana de hoy.

En primer lugar me voy a permitir señor Viceministro y señor Subdirector de Planeación el leer lo que se conoce como el ciclo presupuestal y que está basado en una serie de normas legales que son de estricto cumplimiento para mirar que tanto el Gobierno Nacional y sobre todo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y su dirección de Presupuesto cumplen o no en el Congreso de la República, la primera etapa que es la presentación del ante proyecto de Presupuesto está fundamentada por el artículo 51 del Decreto 111 del 96 y hace referencia a que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público debe entregar ese anteproyecto la primera semana del mes de abril de cada año, y este año como siempre lo venimos a recibir tal vez iniciando la legislatura unos mamotretos donde están desagregadas todas y cada una de las que van a ser tanto los gastos de funcionamiento con los gastos de inversión, el segundo paso es la radicación del Proyecto de Presupuesto que es el artículo 52 del Decreto 11 del 96 y debe ser durante los 10 primeros días de cada legislatura y quiero señor Presidente y honorables Senadores de la Comisión Cuarta contarles cómo efectivamente en esta semana el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuesto Nacional radicaron el Proyecto de Presupuesto en la Secretaría General de la Cámara y hoy ni la Secretaría de Senado ni la Comisión Cuarta de Presupuesto del Senado conoce absolutamente nada de lo que es el proyecto de Presupuesto, y ahí empiezan las fallas, no sé qué pasa y por qué los Proyectos o este proyecto se retiene en la Secretaría de la Cámara y no se da traslado a la Secretaría del Senado para que llegue con prontitud aquí a la Comisión Cuarta, pero con suspicacia tengo que decir hoy que de pronto sí sé qué es lo que pasa, lo retienen allá más o menos un mes o 15 días como es la costumbre para que después en mensaje de urgencia del Gobierno nos citen a Comisiones Conjuntas a la carrera y nosotros tengamos que aprobar a pupitrazo limpio lo primero que hay que hace que es el monto y eso es lo que nosotros no queremos señora Viceministra, nosotros queremos empezar a construir aquí desde la Comisión de Presupuesto un verdadero trabajo de análisis, de crítica como nos lo permite precisamente el marco legal del Presupuesto donde dice que nosotros los primeros días del primero hasta el 15 de agosto tenemos el derecho de haber estudiado el Proyecto de Presupuesto, de criticarlo y si es el caso devolverlo al Ministerio de Hacienda para que ellos le hagan las correcciones correspondientes y nos lo envíen aquí antes del 30 de agosto, pero están acostumbrados, claro, a todos estos artificios, a que por allá se engavete el Presupuesto en la Secretaría de Cámara.

Le pido señor Presidente que por favor hoy le oficiemos al Secretario de la Cámara a ver qué es lo que pasa en qué fecha el Ministerio de Hacienda y la dirección de Presupuesto radicó el Proyecto de Presupuesto y por qué no lo ha enviado a la Secretaría de Senado para que Senado lo envíe a esta Comisión y nosotros podamos empezar de manera eficiente como lo estamos haciendo hoy 1° de agosto el estudio del presupuesto para que no nos dejen como ha ocurrido siempre, que nos toman al final, nos tienen que juntar en Comisiones Conjuntas donde perdemos toda la oportunidad por falta de tiempo de la capacidad analítica y entonces tenemos que aprobar a pupitrazo limpio porque el lobby del Gobierno en esa necesidad de la premura es mucho más superior a las inquietudes de los Congresistas, de manera señor Presidente que esta es una constancia que nosotros debemos dejar y que queremos que los medios de comunicación lo sepan para que a partir de hoy creemos y construyamos una nueva cultura de lo que debe ser precisamente el manejo del siclo presupuestal, dice que el artículo 56 del Decreto 111 del 96 habla del análisis sobre aceptación o devolución del Presupuesto al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su constitucionalidad, su legalidad del proyecto y que debe ser estudiado en las Comisiones Económicas del Senado de la República y Cámara de Representantes antes del 15 de agosto hechos por ejemplo como si se cumple o no el porcentaje exigido de manera constitucional en el crecimiento de la inversión o si en un momento determinado también el incremento del gasto o la reducción de la deuda está con el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo y si se han acogido como para este año las recomendaciones de una Comisión que el Gobierno Nacional nombró para que les diagnosticara y le sugiriera qué debería hacer para reducir el déficit fiscal. dónde debería reducir gastos o qué debería hacer en el caso de tener que vender activos del Gobierno para generar nuevas fuentes de recursos, todas esas cosas que se deben analizar frente a la constitucionalidad entonces hoy es primero de agosto, insisto, no está el Proyecto de Presupuesto aquí en la comisión y ya se va acortando y entonces si se vence el plazo del 15 de agosto nosotros no podríamos hacer la crítica de control político a la que tenemos derecho y si eso ocurriere como creo que debe ocurrir porque ya hemos hecho al-

gunas comparaciones Ministerio por Ministerio frente a lo que son gastos de funcionamiento e inversión con relación al presupuesto del año pasado y de este año y hemos encontrado una serie de incrementos tanto en funcionamiento como en gastos de inversión o en unas entidades que aparecen y en otras que no aparecen si eso ocurriere si eso ocurriere al 30 de agosto el Ministerio de hacienda y la Dirección de Presupuesto tendría que devolvernos a nosotros el Presupuesto con esas correcciones y de ahí en adelante vendría la discusión del monto definitivo del presupuesto de gastos para la cual hay plazo antes del 15 de septiembre por parte de las comisiones económicas del Congreso para finalmente aprobar el Proyecto de Presupuesto en primer debate el 25 de septiembre, iniciar la discusión en segundo debate el 1° de octubre y darle discusión y aprobación definitiva antes del 20 de octubre.

Y esto lo hago para que quede la constancia clara de que a veces las críticas injustas o muchas veces con razón que se hace frente a las Comisiones Económicas del Congreso en la discusión del Presupuesto General de la Nación tienen que ver mucho con incumplimiento no de este cronograma, y donde el Ministerio y la dirección de Presupuesto y como en este caso hoy la Secretaría de la Cámara nos van a tener que dar explicaciones del porqué las cosas no llegan de acuerdo a un cronograma que tiene fechas legales de estricto cumplimiento por la ley y que no se hacen, y les quiero contar honorables colegas que todos estos papeles que tengo yo aquí hoy un formato que se llama Presupuesto General de La Nación 2008, Seguridad y confianza para el Desarrollo Social, Aspectos Generales del Presupuesto Público, las tuvimos que obtener de Internet porque no teníamos la información, porque lo único que teníamos era el anteproyecto desagregado por cada una de las entidades y departamentos del Gobierno Nacional, pero sin embargo aquí lo que estamos demostrando es eso, que no nos vamos a dejar sorprender por ustedes a que nos acorten el tiempo y no tengamos la posibilidad de discutir Ministerio por Ministerio, cada uno de los elementos que constituyen el presupuesto y sobre todo lo que es el Marco Fiscal de Mediano y de Largo plazo a ver si cumplen o no.

Y otra cosa importante que queremos establecer a partir de hoy. Aquí nos ha llegado el informe de ejecución presupuestal acumulado a junio de 2006, acumulado a junio de 2005, bueno esto si está ya, estamos a 2007 yo estaba muy feliz y muy contento porque creí que era el acumulado a julio del 2007 y entonces lo que también vamos a empezar a construir aquí es una cosa muy importante señora viceministro y señor Subdirector de Planeación, es que ustedes nos van a tener a nosotros que presentar trimestralmente un informe de ejecución presupuestal, porque de nada vale nosotros aprobar un presupuesto como lo hacíamos anteriormente a las carreras, a pupitrazo para que esa cifra después no se cumpla y no se cumple por qué, por varias razones, la primera porque el Gobierno en el transcurso de la ejecución del Presupuesto puede presentar proyectos de adición presupuestal en razón a que tenga un déficit o alguna otra circunstancia o pueden hacer recortes o simplemente la manida costumbre de que no ejecutan nada hasta el mes de diciembre y entonces establecen las famosas reservas presupuestales que son los mecanismos simplemente para comprometer en 15 días lo que no fueron capaces de hacer en un año, y la otra parte de lo que tiene que ver con el desarrollo, el rezago presupuestal, entonces aquí vamos a establecer que trimestralmente vamos a citar al Ministro de Hacienda, a la Directora de Presupuesto y al Director de Planeación para que nos informe cómo es la ejecución del Presupuesto, en qué va y poder demostrar entonces que lo que aquí se aprueba nunca se ejecuta, totalmente muy diferente.

Con eso demostrando entonces que si lo que se aprueba no se ejecuta para qué se aprueba entonces un presupuesto si las cosas finalmente no son las que el Congreso dictó a través de la Ley de Presupuesto estableciendo unos indicadores de gestión, hoy en día el Banco Interamericano de Desarrollo ha venido construyendo a nivel Latinoamericano un esquema de transparencia presupuestal con indicadores donde se hace necesario que tanto el Gobierno como el Congreso publiquen a tiempo los supuestos macroeconómicos que se utilizan para elaborar un presupuesto, las proyecciones de los ingresos en el presupuesto si son confiables o no, la asignación del presupuesto si es básicamente inercial, que esa es otra cosa simpatiquísima, aquí no se evalúan los programas y el verdadero impacto de los programas que están contemplados en el presupuesto sino que simplemente esto es una cosa inercial, la inflación más un tanto por ciento, lo del año pasado a la inflación más un tanto por ciento, si ese documento de presupuesto realmente recoge las principales políticas públicas y de financiamiento y cómo es la asignación de los recursos tanto a nivel central como territorial si los presupuestos se construyen o no con una visión de largo plazo establecidas en el Plan de Desarrollo como debe ser porque ya salió la ley del plan que entre otras cosas la tuvo que aprobar el Congreso Nacional porque el Gobierno no quiso y fuera de eso una serie de observaciones y lo presentó extemporáneamente y quería que aquí todo el mundo le hiciera caso violando una norma constitucional y le aprobaran, habrá que mirar este presupuesto del 2008 con el Plan Plurianual de Inversiones, qué tanto es coherente o no.

Entonces señora Viceministra y señor Subdirector, lo que nosotros estamos queriendo hacer aquí es ejercer nuestras funciones, que no las hemos podido ejercer precisamente por ustedes o por la Secretaría de la Cámara, la información no nos llega a tiempo, a usted no le parece por ejemplo vergonzoso que hoy para un debate de estos aquí no tengamos la información sino que tengamos que nosotros pegarnos del Internet porque aquí deberían estar ya radicados el Proyecto de Presupuesto, sino pegarnos al Internet para poder hacer un debate, me parece que eso no es correcto y que eso no está bien y que esas no deben ser las relaciones obligatorias que tiene el Ministerio y la dirección de Presupuesto con está Comisión que tiene todo el derecho de manera independiente de analizar punto por punto y de criticar punto por punto lo que crea que es o que no es correcto o que no está en concordancia con lo que ustedes han presentado de marco fiscal de mediano y de largo plazo, uno ve aquí y seguramente no lo van a explicar ahora bajado de Internet también el mensaje del señor Presidente para presentar el Presupuesto General de 2008 que se titula Seguridad y Confianza para el Desarrollo Social. Dice el señor Presidente de la República que en esta segunda administración el Gobierno Nacional busca hacer énfasis en 3 objetivos fundamentales, la consolidación de la defensa y seguridad democrática, el fortalecimiento de la confianza inversionista y la profundización de la política social dando continuidad a la labor que iniciamos durante el primer cuatrienio, los resultados obtenidos en estos 3

frentes han sido muy alentadores y por los mismos nos lleva a concentrar esfuerzos adicionales que garanticen su sostenibilidad en el tiempo.

La política de seguridad democrática desarrollada en el cuatrienio 2002-2006 probó ser una estrategia exitosa en la lucha contra el terrorismo y narcotráfico así como una herramienta fundamental en la recuperación del control territorial y uno viene a este documento que no es el oficial, lo bajamos por Internet que entre otras cosas también es descortés, es descomedido y no lo digo por los medios de comunicación sino que se conozca primero en los medios el monto del presupuesto y toda una serie de cosas frente al proyecto de Presupuestos y nosotros los Congresistas no tengamos la información y entonces, claro, cómo quedamos, como unos ignorantes, como unos ineficientes que no cumplen su tarea, que no están enterados, que viven en otro mundo, que están dedicados a otras cosas, pero no es cierto eso, sino es que quienes nos deberían dar la información a tiempo y con prontitud no lo hacen porque a ellos les gusta venir aquí el día antes, faltando 12 horas para hacer lobby y presionarnos y entonces nosotros tener que pupitrear todos los proyectos, pero eso no va a ocurrir ahora señora Viceministra aquí vamos, a partir de hoy, a estar diligentes en esta reunión de la Comisión para estudiar detallada y detenidamente el Presupuesto General de la Nación y no nos van a sorprender con el cuento ese de que cada año el monto hay que aprobarlo a pupitrazo y a las carreras y después el Presupuesto entra a dormir por allá engavetado en la Secretaría de la Cámara o en cualquier comisión y entonces faltando también 24 horas nos vienen para que nosotros lo aprobemos, y claro, cuál es el comentario de la opinión cuando ve la televisión qué vergüenza de Congreso, qué vergüenza, allá no hay un debate serio, allá nadie pregunta por qué una política vale, una política pública vale tanto o no vale, por qué se le da más o menos a un Ministerio, qué vergüenza, no discuten nada, claro, qué vamos a discutir en una plenaria de última hora que lo único que busca es que al Ministro se le apruebe el presupuesto y se vaya feliz.

Y claro es el primero que sale ante los medios a decir estoy feliz, el Congreso me aprobó el presupuesto ya estamos muy bien pero para el Congreso le quedan los señalamientos de no haber tenido la seriedad y la dedicación de estudiar como debe ser y de criticar este importante documento, el Presupuesto que, repito, no es oficial aquí no está radicado nada esto, bajado por Internet para el 2008 es de 125. 7 billones de pesos, que comparado con el presupuesto del monto anterior del año que se está ejecutando ahora 2007 se aumenta en 10.3 billones de pesos es decir un 9% y vemos cosas interesantes en las fuentes que le llaman a uno la atención, lo primero es que los ingresos corrientes de la nación van a aumentar en 7.1 billones de pesos, un 12%, un importante aumento que seguramente se debe a la buena gestión de recaudo de la DIAN ha venido haciendo en su modernización con el esquema de tecnología nueva que tiene, en la parte de recursos de capital el aumento es de punto 6%, los fondos especiales tienen aumentos insignificantes, igualmente las rentas parafiscales así como los establecimientos públicos y nos vamos un poco para hacer un ejercicio así muy rápido a ver, por ejemplo, cómo va a ser en los gastos de funcionamiento que son los que más van a tener incidencia, los gastos de funcionamiento van a aumentar un 15.4% hay ahí que discutir porque la Comisión del gasto acaba de decirle a la Presidencia y al Ministerio de Hacienda que tiene que reducir el gasto de funcionamiento del Gobierno Central para poder reducir el déficit.

Entonces, vamos a mirar entonces qué es o que pasa ahí, porque se aumenta un 15% o sea aumenta mientras los recaudos aumentan 12% el gasto aumenta 3 puntos más lo que no debería ser lógico, por lo menos debería estar en equilibrio y fuera de eso esto desconoce lo que es la Comisión del gasto y claro aquí hay un rubro bien importante, decía en este documento basado por la Internet en el mensaje que el Presidente le manda al Congreso que va a ser énfasis en la consolidación de la defensa y la seguridad democrática que el gasto militar va a aumentar en 4.1 billones de pesos, el doble de la inversión social el gasto militar 4.1% billones de pesos, aumenta porcentualmente con relación al año pasado 27.2% y la inversión pasa de 1.1billón de pesos a 3.5 billones de pesos, ahí hay otra pregunta importante y no es porque no creamos que la seguridad democrática ha tenido unos resultados parciales por supuesto ha tenido unos resultados importantes como ha tenido también otras circunstancias que afectan a veces la credibilidad de la misma política de la Seguridad democrática, las chuzadas telefónicas, el escándalo hoy de toda esa infiltración en el ejército de haber debilitado la inteligencia y de que la guerrilla y el narcotráfico se les metió al cerebro y eso mancha y pone a veces desluce los resultados que la seguridad democrática en otros frentes como la posibilidad de movilidad en las carreteras la disminución de los secuestros etc., pudo haber dado, entonces aquí también hay que empezar a discutir, eso es lo que Seora Viceministro nosotros queremos ser útiles, como lo somos, poder deliberar aquí con la claridad que tenemos, para que después no nos salgan a criticar por no haber tenido la información a tiempo de que no sabemos dónde estamos parados ni en qué mundo vivimos.

Esa es la función de esta Comisión Cuarta de Presupuesto del Senado que no se va a seguir dejar sorprendiendo porque si no tuvimos la información oficial fuimos al Internet y ya hemos hecho unos análisis importantes que les demuestran a ustedes que de ahora en adelante vamos a trabajar de manera preactiva para construir un verdadero esquema presupuestal con transparencia de presupuesto pero lo fundamental para construir también aquí un sistema de evaluación y de control presupuestal trimestral para poderle decir al país cuál es el impacto verdadero de lo que se aprobó y en qué se está gastando los dineros públicos que la opinión nacional tiene derecho a saber, eso es lo que queremos, y por eso hoy señora ministra o viceministra estamos dando inicio a estos debates, yo quisiera terminar esta primera parte diciendo que hay que mirar fundamentalmente el porqué, como les dije los gastos de funcionamiento aumentan en ese nivel por encima de lo del recaudo vamos a discutir los gastos de defensa, aquí vamos a traer al Ministro, en qué se van a invertir, qué equipos van a comprar, o si esto se va a ir para los casinos de los oficiales, para las jugarretas de Golf o las tomaditas de whisky allá en los clubes militares o si esto verdaderamente es para ración de campaña y para munición y para fúsiles todo esto es lo que nosotros queremos señora Viceministra que podamos discutir aquí por supuesto con todo el respeto, con toda la claridad con una postura muy proactiva de la Comisión pero con el derecho que nos asiste que hoy a partir de hoy tengamos la información a tiempo para que no nos dejen para el final todo y no tengamos la

oportunidad de estudiar de manera seria y responsable el proyecto de presupuesto, señor Presidente muchas gracias, entonces después de escuchar a los funcionarios yo estaría entonces en la posibilidad de repostar con otras inquietudes.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

El Senador Alvaro Ashton.

Honorable Senador Alvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, yo no voy a ser tan vehemente como el doctor Duque vengo este semestre más aconductado, si es cierto el presupuesto es un instrumento válido que hay que examinar con mucho cuidado, con mucho juicio y lo vamos a hacer, entendemos que estamos en las etapas de definición tanto de la elaboración del gasto Marco de Mediano Plazo que me imagino que ya debió someterse a consideración del Consejo de Ministros el Confis así como la elaboración del plan operativo anual de inversión que obviamente antes del 15 de julio también debe estar sometido y examinado, esos son los instrumentos que nosotros necesitamos acá para poder hacer una discusión seria del presupuesto, coordinar con el Gobierno Nacional la política de ejecución presupuestal el planeamiento de ese presupuesto, yo en ese sentido espero por supuesto que en los términos procesales esa información llegue de igual forma, yo espero que venga los otros elementos los vamos a ir examinando en el día a día, a mí me parece que el país necesita un estudio sereno del presupuesto Nacional en donde los funcionarios del Gobierno como los congresistas podamos dilucidar aspectos trascendentales en materia de política presupuestal teniendo en consideración el Marco Fiscal de Mediano Plazo, teniendo en consideración el Marco de gasto Mediano Plazo, las variaciones que se hayan podido generar, esa información es importante examinar con detalle, nosotros estamos muy interesados señora Viceministra y señor Director de Planeación encargado, Subdirector de avanzar en el tema del Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Yo creo que es un instrumento válido que ya el país necesita a efectos de poder consolidar una verdadera política presupuestal que acompase también con el nivel de encerramiento que tiene la economía nacional, el crecimiento económico ha sido muy importante ello nos satisface plenamente yo tengo el mejor de los conceptos de ese diseño del crecimiento de la economía eso se ha reflejado en todas estas circunstancias de estabilidad macroeconómica que estamos viviendo, por ello se hace necesario que podamos comprometer al Gobierno en el acompañamiento del Estatuto Orgánico del Presupuesto que se está discutiendo ya en la Plenaria de la Cámara que posteriormente va a venir aquí a las comisiones Cuartas de Senado y a la plenaria de Senado, estamos en mora desde hace mucho tiempo de poder tener ese instrumento actualizado coherente con la ejecución presupuestal de los entes territoriales para efectos de armonizar todo este conjunto de disposiciones y normalizar la política pública en materia presupuestal nosotros tenemos en consideración varias inquietudes, yo creo que tenemos aquí también en la Comisión que trabajar con los tiempos.

Hoy estamos a 1° de agosto, si bien es cierto antes del 15 de agosto debe definirse si ese Presupuesto corresponde al Marco Legal y Constitucional, si se ajusta no, en consecuencia nosotros tenemos que trabajar la próxima semana sin afanes, el martes, el miércoles, el jueves, tenemos que hacerlo porque si no trabajamos la semana entrante no tenemos tampoco la capacidad técnica y legal para poder confrontar algunas inquietudes del Presupuesto y ahí sí entonces tendrá razón el Gobierno Nacional en llegar 2 días antes del vencimiento de los términos avanzar en el tema de la disposición y los términos de cumplimiento exegético del siglo presupuestal y yo estaría de acuerdo en consecuencia o sea que eso es una responsabilidad nuestra también hoy estamos a 1°, se hace necesario que el próximo martes, miércoles y jueves se cite a efectos de poder examinar con cuidado todos estos aspectos y tener el tiempo suficiente para poder mirar en la coherencia macroeconómica un, como este asís presupuestal y todos los elementos que hacen que el siglo presupuestal se revierta en el Presupuesto General de la Nación, esa es una sugerencia que le hago muy respetuosa que le hago señor Presidente, porque de lo contrario quedaría aquí sin ningún fundamento el análisis muy juicioso que hizo el Senador Duque de que el Gobierno siempre nos lleva hasta el último instante hasta el último minuto, yo creo que también nosotros también somos responsables de que eso suceda pero no lo vamos a hacer en forma agreste lo vamos a hacer en forma coherente, disciplinada, seria, responsable y respetuosa como siempre lo hemos hecho, yo creo que más que hacer unos planteamientos aquí de fondo sería más importante que el equipo económico del Gobierno nos presente un bosquejo de lo que han concebido como Presupuesto del 2008 nos interesa mucho más eso, bueno, yo tengo una Proposición que espero la aprueben cuando haya quórum decisorio que consiste en lo siguiente señor Presidente:

Proposición

Citar al señor Ministro de Defensa doctor Juan Manuel Santos, al señor Comandante de las Fuerzas Militares General Fredy Padilla de León, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público doctor Oscar Iván Zuluaga, a la señora Directora de Planeación Nacional doctora Carolina Rentaría, a la directora del Presupuesto Público Nacional doctora Carolina Soto y al señor Contralor General de la Nación doctor Julio César Turbay Quintero, para que le expliquen a la comisión IV en forma detallada la ejecución presupuestal del impuesto al patrimonio durante la vigencia de 2007 y la programación de la aplicación del impuesto al patrimonio en los años de su vigencia, es importante porque ese recaudo ya se hizo en este año y vemos con mucha preocupación que no se haya aplicado en está vigencia y que por supuesto de conformidad con el Decreto 4730 de 2005 tenemos unas dificultades allí en cuanto a que esos recursos que ya están en caja tienen que comprometerse y ejecutarse durante la vigencia, de lo contrario vamos a tener una dificultad muy compleja y quiero que el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Defensa nos expliquen como van a hacer la ejecución de esos recursos, a cuánto han ascendido los recaudos del impuesto al patrimonio, cómo se está contratando, qué se ha contratado, qué está pendiente de contratar, a efectos de entrar entonces en materia en este aspecto de la Legislación presupuestal nosotros tenemos bastante información, queremos socializar está información con el Gobierno y por supuesto nos interesa que estos recursos se apliquen oportunamente y se apliquen bien, no estamos interesados en bombardear ni en obstaculizar u oponernos a que haya una lógica en la política de ejecución presupuestal, de tal suerte señor Secretario que yo le dejo está proposición en la Mesa de la Secretaría para que la someta a consideración Presidente. Gracias.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra el Senador Jorge Visbal.

Honorable Senador Jorge Visbal Martelo:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Viceministra a la doctora Gloria Inés Cortes y al señor Subdirector Andrés Escobar, un saludo especial aquí a todos los colegas de la Comisión Cuarta, yo no creo señor Presidente que por andar corriendo nosotros vayamos a llegar de primero, aquí hemos escuchado juiciosamente la intervención del Senador Luis Fernando Duque y lo propio seguramente harán el resto de los colegas al igual como lo hizo el Senador Ashton, yo no me siento en la capacidad suficiente para estudiar y analizar lo que viniera a presentar la señora Viceministra y el señor Subdirector sin yo tener absolutamente nada, a lo mejor el Senador Duque que debe tener funcionando muy bien su Internet, nosotros no yo no tengo absolutamente copia de nada, me parece que esto es un contra sentido que nosotros estemos aquí dispuestos como esta la Comisión Cuarta a estudiar y a analizar juiciosamente el presupuesto de la Nación sin tener absolutamente nada, a mí me parece con todo respeto señor Presidente que deberíamos tener en consideración que tenemos una presencia sólida de la Comisión Cuarta, pero insuficiente para tomar alguna decisión y por lo tanto me parece que entrar a discutir el presupuesto sin nosotros tener una copia del mismo, que como bien señalaba el Senador Duque, no sé si quedó como dice el en la Comisión Cuarta de la Cámara o en la Secretaría de la Cámara de Representantes, nosotros aquí no tenemos oficialmente nada, entonces me parece que nosotros aquí estamos dando bandadas a ciegas, es decir cómo puedo yo entrar a mirar si lo que me están mostrando en un videobeam corresponde al documento, si yo no tengo el documento, con todo respeto se lo digo yo tengo el ánimo constructivo, el ánimo de discutir, de analizar y de defender el Presupuesto de la Nación si así se diera pero dentro de unas normas mínimas de conocimiento, yo no tengo absolutamente nada del Presupuesto de la Nación y me parece que sería de mi parte irresponsable y yo normalmente no lo soy señor presidente yo les propondría con todo respeto.

Interpelación del honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Yo entiendo lo que usted dice y con todo derecho, pero lo que estoy haciendo acá es recalcar eso de porque no empieza un cronograma legal, que lo que está establecido por normas, por el decreto que rige la discusión y aprobación del Presupuesto no se cumple y estoy de acuerdo con usted y fue lo que dije que no hay derecho a que nosotros no tengamos ningún tipo de información ahora yo tuve digamos la diligencia de entrar al Internet, de mirar, de venir, de haber citado la vez pasada a la viceministro y apurarlos a ellos, porque es que ellos sí tienen la información oficial para que hoy nos la presenten, pero lo que nosotros, inclusive yo quisiera señor Secretario se nos ha enviado también ya por parte de la Secretaría de la comisión alguna información importante como fue el Ante Proyecto desagregado por cada uno de los Ministerios y los institutos y entiendo que esto bajado del Internet también esta semana lo circularizaron pero lo que se trata doctor Visbal y en esto sentido yo respeto mucho pero no puedo compartir su circunstancia entiendo que si usted no tiene la información pues mal podría discutirla pero yo por lo menos y creo y no actuando en primera persona aquí hay personas como el Senador Ashton y los demás compañeros Senador Habib Merheg, de pronto la doctora Betancur por lo que está muy nueva, pero seguramente todos tenemos una serie de información que no lo hacemos de manera irresponsable sino que somos muy serios en lo que decimos o sea yo no vengo aquí a inventarme cosas y hoy lo que estoy haciendo es que estoy invitando al Gobierno lo estoy trayendo seguramente que de una manera que no va a ser siempre la misma pero lo estoy trayendo aquí a que se comprometa a traer la información a tiempo, pues yo le entiendo y le respeto eso que es que usted no tiene información no lo ha estudiado no puede discutir.

Honorable Senador Jorge Visbal Martelo:

Listo Senador Duque, es decir si algunos de nosotros no tenemos la información pues usted me habla de presupuesto no vamos a discutir usted y yo aquí, nosotros podemos discutir cualquier presupuesto, pero no se trata de eso, se trata de que en efecto el Gobierno a través de la Secretaría de la Comisión Cuarta ha debido enviar sino Presupuesto de la Nación que a debieron haberlo enviado de acuerdo a los tiempos por lo menos un borrador pero es decir yo no estoy pidiéndole que usted sea irresponsable lo que estoy diciendo es que yo realmente no me siento con el juicio suficiente para entrar a analizar lo que pudiera presentar el Ministerio o la subdirección de Planeación si yo no tengo elementos de juicio con que de alguna manera opinar y debatir, porque hoy nosotros no estamos sino aquí para escuchar, pero para escuchar sobre algo que me gustaría a mí tener con anterioridad como un documento de estudio de otra forma, y sí yo comparto muchas de sus apreciaciones y sé de sus inquietudes y sus conocimientos, pero por fuera de eso pues yo también necesito al igual que seguramente todos los demás, yo no sé presidente si esto es simplemente un llamado de atención o una constancia o algo para poder tener en cuenta porque me parece si nosotros aquí vamos a escuchar al Gobierno Nacional sin tener un documento nos vamos a ir igual con la ayuda de memoria y de pronto alguna otra consideración pudiéramos nosotros tener un documento vía Internet, no nosotros debemos tener un documento oficial del Gobierno Nacional y no solamente que nosotros accedamos al Internet para poderlo bajar, bueno yo no tengo todavía el Internet funcionando, se dañó y por esa razón no tengo el conocimiento que pudiera tener el Senador Duque, pero eso es con el ánimo constructivo que yo pensaría que no por estar corriendo nosotros vamos a llegar a aprobar el Presupuesto de manera ligera, me parece que aquí hay en profundidad realmente un tema de mucha trascendencia, de mucho interés nacional en donde vamos a examinar con detalle todos los rubros, todas las inversiones y todos los gastos, entonces presidente le pongo en consideración que si realmente no es imprescindible la presentación de parte del Gobierno más bien convoque para una ocasión de la semana entrante en donde ya tengamos por lo menos con un día de anterioridad la información pertinente y podamos contar con el documento para venir aquí a acompañar al Gobierno a que presente realmente lo que tiene en consideración sobre el Presupuesto de la Nación.

Honorable Senador Habib Merheg Marún:

Gracias Presidente, señora Viceministra un saludo muy especial, a todos mis compañeros de la Comisión un saludo muy especial y a los miembros del Ministerio que vienen a defender este presupuesto, nos hemos encontrado con un hecho que hace mérito resaltarlo ya

algunos Senadores lo han hecho aquí muchos de nosotros incluido yo estamos preparados para defender el presupuesto, yo soy de los que piensa que el mayor rubro destinado a la defensa nacional es vital para garantizar el desarrollo económico colombiano, el mayor rubro destinado a la defensa Nacional es también vital para garantizar el desarrollo social Colombiano porque a partir de ahí se estructuran todos los procedimientos de desarrollo en todos los sentidos, estamos llegando a niveles y esta información la he bajado también de Internet Senador y de la Comisión Cuarta que parece que tiene la información ya mucho más avanzada que nosotros en ese mayor rubro ya acercándonos al 6% del BID en la inversión en seguridad nacional que la llama el presidente seguridad democrática con toda y justa razón pues bien importante, cuando empecé la Legislatura hace 4 años Secretario la inversión que se hacia en seguridad nacional era 2.7, 2.8 Senador Visbal del BID, estábamos en los niveles más bajos a nivel mundial en términos de inversión en seguridad.

Hoy nos estamos acercando digamos a niveles ideales el promedio esta de 6% en algunos países en el 14% pero yo creo que nosotros necesitamos vitalmente de ese presupuesto hay para consolidar los procesos democráticos y de seguridad social y en fin, de todas maneras no me encuentro con las otras cifras las pormenorizadas de los otros elementos de los otros rubros en el tema de la educación, Senador Duque, el tema Social en general y yo sí quisiera acompañar a mis Senadores de la Comisión Cuarta en el sentido ministra a que nosotros se nos debe entregar esa información a tiempo para evaluarla, aquí sí tenemos unas mayorías para acompañarla en el presupuesto, pero esas mayorías no van a pasar inadvertidamente el presupuesto como señala el Senador Duque, si esto no se empieza a estructurar en términos de tiempo tal y como está definido el calendario de evaluaciones y debates lo que puede pasarle señora Ministra es que no lo pasemos que aquí empieza a contagiarse un sentimiento de falta de compromiso del Gobierno con está Comisión y falta de más que de compromiso de respeto del Gobierno con esta Comisión y empecemos muchos de los Senadores a tomar actitudes digamos en contra, en contra de un presupuesto que finalmente va a terminar siendo el más sacrificado, yo por ahora quiero dejar eso como una constancia, me parece importante lo que usted está haciendo en términos de seguridad y tengo todos los argumentos para defender eso, pero me parece también muy importante ministra que usted entienda que aquí están los que le dan el sí o le dan el no al presupuesto que usted va a presentar. Muchas Gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra la Ministra.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Gracias primero yo quisiera responder un poco al requerimiento que han hecho todos los honorables Senadores en el día de hoy, afirmando que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda radico oportunamente el Presupuesto en la Comisión que desde el punto de vista Constitucional y legal le corresponde hacer, se radicó el día 27 y esto vencía el lunes que era el día 30 o sea lo radicamos con anticipación, también recibimos citación a esta Comisión el mismo día viernes que conocíamos que estaba agendado este tema, cuando llegó la solicitud nunca se requirió en oficio respectivo una información adicional que le sirviera a los honorables Senadores de preparación para está sesión, y entendimos que realmente querían ver una presentación general por parte nuestra y no sabíamos que no se le había dado curso a los documentos y Presupuesto presentados en las Comisiones Cuartas, si a nosotros el día lunes o ayer mismo o incluso esta mañana nos hubieran solicitado cualquier tipo de información con gusto se las hubiéramos hecho llegar, nosotros no tenemos ningún inconveniente y creemos que estas sesiones son interesantes en la medida en que las dos partes conozcan la información y se pueda suscitar la discusión independientemente si se está o no se está de acuerdo, por lo que corresponde al Ministerio de Hacienda en este caso no podemos aceptar responsabilidad alguna tal vez no pudimos o no supimos interpretar en un oficio que no solicitaba información y normalmente lo hacen, siempre en los oficios citatorios solicitan una serie de respuestas a inquietudes información adicional en este caso no se hizo así, esperamos que con esta presentación que vamos a hacer algo ayude a entender lo que está incorporado en el Proyecto de Presupuesto y estamos listos a atender sus inquietudes a lo largo de la misma o en los siguientes días si esa es la decisión que adopten, ya para empezar yo sí quisiera.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente, disculpe señora Viceministro, la Secretaria quiere hacerle claridad con respecto a lo que dice la Viceministra la citación fue enviada el día 25 de julio y Recibida por la doctora Miriam y en el oficio se dice claramente con el fin de que haga la Presentación del Presupuesto para el año 2008 y explique a esta Comisión la Base del Cálculo y contenido del Presupuesto.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Sí señora Viceministra, yo me muero de la pena eso no es explicación, cuando uno lee qué es lo que ustedes tienen que mandar, este documento que es la presentación general, el que lea ahí y no entienda, qué pena esto era lo que debían haber mandado, entonces es que no sea culpa de nadie.

Discutiendo con la presentación de ustedes y los Senadores y Senadoras tener la tranquilidad de que ya había una información así el Presupuesto se hubiese radicado por la Cámara porque en eso tiene usted toda la razón después de que ustedes radican no es culpa del Ministerio hemos hecho distinción en eso, pero este que es el documento de presentación general sí no lo deberían de haber mandado de acuerdo a ese requerimiento. Gracias.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Adelante señora Ministra.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Voy a iniciar, voy a iniciar la presentación, en primer término vamos a mirar algunos aspectos de consistencia fiscal tal como lo habían solicitado el Senador Duque, luego el Presupuesto General de la Nación en su descompuesto ingresos y los gastos y estos a su vez en su funcionamiento deuda e inversión, iniciamos con la consistencia fiscal en el cual podemos observar que en el año 2007 la relación de deuda BID alcanzará de acuerdo a las últimas revisiones alcanzadas por el Ministerio de Hacienda el 28.1% del BID, cuando se presentó el marco Fiscal de Mediano plazo en el año 2006 correspondiente al Presupuesto 2007 este porcentaje se

estimaba en 31.7 con lo cual aquí estamos afirmando que sobre cumpliremos la meta que está establecido para el año 2007 en el año 2008 el presupuesto presentado es consistente con una relación de deuda BID del 28.9 levemente superior a la que se alcanzará en el año 2007 esto es explicado porque ya en el año 2008 no se incorporarán los activos que son de un tamaño importante de Ecopetrol ya que con la vinculación de capital privado ya deja de hacer cuenta de las cuentas fiscales esa es básicamente la explicación y aún a pesar de ese gran impacto que significa no contar con esos activos a penas esa relación de deuda BID está pasando el 28.1 al 28.9 nos hemos podido sostener con ese presupuesto presentado, eso también es consistente con alcanzar en el año 2018 una relación de deuda BID el 24.8 con la cual podemos afirmar que parte de lo exigido de la sostenibilidad de la deuda aquí está demostrado, en la siguiente diapositiva podemos ver que esa relación de deuda BID de 24.9 es totalmente consistente con un déficit del sector público consolidado del 1.4% de donde, que se origina de un balance primario bruto del sector público no financiero del 2.6% recordemos que en el 2007 este superávit primario del sector público no financiero va a ser de 3.6.

Aquí se va a reducir el superávit a 2.6% y se espera que a partir del 2009 ese superávit primario en promedio se ubique alrededor del 1.8% después de descontar los intereses brutos de cuentas del Banco de la República y del Fogafín y costos de reestructuración financiera, vamos a llegar a un déficit del sector público consolidado del 1.4% esto debe compararse con el punto 7% que tenemos estimado lograr en el 2007 que quiere decir, estamos duplicando el déficit fiscal del sector público consolidado frente a lo que se va a alcanzar en el año 2007, no obstante la relación deuda BID el porcentaje logrado permite afirmar y asegurar la sostenibilidad de la deuda, y hay varios factores que van a explicar este mayor déficit presentado o que es consistente con el presupuesto presentado, adicionalmente desde el punto de vista del Gobierno central se va a lograr un déficit del 3.3% que es similar al que se logrará en el año 2007 y esto se obtiene después de trasladar del FAED recursos importantes al Gobierno Nacional que equivalen al punto &%, si no trasladáramos los recursos del FAED al Gobierno Nacional central tal como está previsto en la ley del Plan de Desarrollo el déficit del Gobierno Nacional Central, sería no del 3, 3 sino de 3.9 en esto hago total claridad pero desde el punto de vista de déficit del sector público consolidado este uso de los recursos del FAED es neutral, porque lo que gana el balance fiscal del Gobierno Nacional central se compensa con el comportamiento menos favorable del FAED.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Frente a este tema del FAED de incorporar los recursos al Gobierno Nacional la Comisión del Gasto había hecho una recomendación que lo que, digamos cuál es la coherencia ante esa recomendación que se hace dice que se debían destinar los 1.700 millones de dólares de propiedad de la Nación en el FAED a reducir el endeudamiento externo, es decir ustedes lo incorporan como los ingresos al presupuesto y después van a aplicar esa recomendación a reducir la parte de deuda.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Sí Senador, pasa lo siguiente el total de los recursos del FAED un 60% serán utilizados en el año 2008 un 20% en el año 2009 un 10% en el año 2010 y el 10 % restante se está constituyendo un fondo de estabilidad por variación de los precios de hidrocarburos y todo esto que hace el 60% necesariamente implica necesariamente menor endeudamiento en esa misma parte. Seguimos por favor, el Presupuesto del 2008 como lo decía el Senador Duque va a ascender a 125.7billones de pesos, consistente con un déficit del sector público consolidado de 1.4% y un déficit del Gobierno Nacional central del 3.3%, antes de hacer la presentación del Presupuesto sí quisiera mencionar algunos supuestos que están detrás de esa presupuestación tenemos una inflación doméstica del presente año en 4.5% y 3.5% para el año entrante, una devaluación del revaluación del 6.3 para este año y devaluación del 8% para el año del 2008, un crecimiento del BID del 5.8% 2007 y 5% de ahí en adelante, crecimiento del BID nominal que es también muy importante para poder comparar contra las recomendaciones de la Comisión de gasto como nos estamos ubicando en relación con ese tema tenemos que el BID nominal va a crecer el 9.1 versus el 9.5 de crecimiento durante el año 2007, el crecimiento de los gastos de personal.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Viceministra quisiera hacerle una pregunta que es muy pertinente y que creo que sería muy importante para la opinión nacional, hoy en día uno de los problemas, digamos de diferencia de taza de cambio críticos es la devaluación digamos del dólar frente al peso que podría llamarse revaluación pues dicho de otra manera, cómo, cómo han considerado ustedes, porque hasta hoy la revaluación del peso Colombiano frente al dólar está por el orden del 15% si no es más, porque ahí en los supuestos ustedes han disminuido, o sea cuáles son las consideraciones que ustedes tienen para que eso vuelva otra vez como a estar en la normalidad.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Creo que ninguno de los analistas del país le ha podido asegurar llegar a una meta en términos de revaluación o devaluación, lo que nosotros consideramos es que los factores que estuvieron presentes durante este inicio de año impactaron enormemente la taza de cambio y consideramos que al no estar presentes durante el segundo semestre y al haber tomado el Gobierno Nacional el mismo Banco de la República medidas, estas van a contribuir para que realmente la meta de revaluación se ubique hacia el final del año alrededor del 6% del presente año, esa es la respuesta.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Muy bien.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Ya con estas indicadores que pusimos en gastos de personal, en gastos de personal estamos diciendo que en incremento salarial será para el salario mínimo, nosotros no estamos estableciendo con esto el salario mínimo y yo quiero que quede claro porque se puede malinterpretar que el Gobierno ya está estableciendo el salario mínimo, no, para efectos del presupuesto el incremento para el salario mínimo será del 5.5% que corresponde a inflación causada más un punto de productividad, para el resto de funcionarios está de 4.5 que es la inflación causada que se espera para el presente año y también hago otra observación si la inflación llegará a ser un punto por encima solamente es para efec-

tos de medir impacto de lo que significaría un punto adicional de inflación en los gastos de personal serían cerca de 675 mil millones de pesos un punto implicaría, que tocaría buscar dentro del total que se recorta para abrirle espacio a esos 675 mil millones de pesos o los trescientos y pico mil millones de pesos que correspondería a medio punto, es para tener una unidad de medida y de impacto en relación con el tema, en el caso de las fuerzas militares recordemos que los soldados se les incrementa con el mismo salario mínimo y ya el resto con lo que corresponde a resto de funcionarios públicos, en gastos generales estamos estableciendo inflación proyectada que es del 3.5 más un margen del punto 5 % y de transferencias sencillamente lo que establezca Constitución y leyes.

Podemos seguir ya por favor Presupuesto General de la Nación en este cuadro voy a resaltar los siguientes aspectos, primero aun cuando el total del Presupuesto General de la Nación está presentando un crecimiento del 9% que es inferior al crecimiento del BID nominal, estamos creciendo 9 y el BID nominal está creciendo 9.1, los ingresos corrientes crecen un 12%, los recursos de capital 4.6 y lo que más crece es las rentas parafiscales, pero cuando uno ve el gran crecimiento de las rentas parafiscales frente a la participación en el BID por el tamaño del monto no alcanza a modificarse sustancialmente, es importante tener en cuenta dos elementos del Presupuesto del año 2007 de los 115 billones de pesos se le está descontando un billón cuatro sesenta y cuatro que corresponde a recursos del Fosiga debido al fallo del Consejo de Estado que impide al Gobierno Nacional siguiendo lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto que este tipo de recursos sean apropiados, únicamente se deben incluir para efectos de información los ingresos respectivos, por lo tanto dando cumplimiento a ese fallo no están incluidos ni en el 2008 y para efectos de comparación se dedujeron del presupuesto del año 2007, también ya está considerado en el presupuesto de 2007 un recorte de apropiaciones por valor de 1.1 billón de pesos, que ya fue aprobado por el consejo de Ministros y que cuyo decreto ya está entiendo firmado.

Adicionalmente del total del presupuesto el crecimiento es del 8.9% en términos de ingresos y los establecimientos públicos del 11%; vamos a los gastos, están creciendo el 9%, los funcionamientos como decía el Senador Duque cerca del 15% pero hay que tener en cuenta dentro de ese crecimiento de funcionamiento el gran impacto de lo que es defensa y seguridad democrática y vamos a mostrar cómo en los gastos de personal y de generales cuando deduce uno descuenta uno o excluye uno la parte correspondiente a defensa y seguridad democrática los crecimientos están aún por consideradamente por debajo aún de la inflación del presente año, de servicio a la deuda también quiero resaltar que no está creciendo frente al año anterior y que la inversión descontado el subsidio a los combustibles que en el año anterior ascendía a cerca de 3 billones de pesos y este año se baja a cerca de ochocientos mil millones de pesos, el resto de la inversión crecería el 26% en donde también la inversión de defensa crece significativamente y muy por encima de lo que le queda al resto de entidades, si pasamos al a la siguiente diapositiva, vamos en está parte de funcionamiento.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Perdón, Ministra yo le quisiera hacer una pregunta, en el cuadro anterior que usted estaba explicando si en la parte de funcionamiento abajo donde dice total defensa y seguridad en la última parte en el reglón de inversión que son 3.5 esa es la inversión social, esa es la inversión social 3.5, el último rubro del cuadro, aquí abajo, antes de 125, antes del total del monto en la columna del 2008 proyecto, inversión; ¿esa es inversión social?

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Ah, pero estamos en el cuadro del siguiente, eso es de defensa exclusivamente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Ese 3.5, okey.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Ahí nos vamos a ubicar que es que voy a dar la explicación correspondiente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Listo.

Señora Viceministra de Hacienda y Crédito Público, doctora Gloria Inés Cortés Arango:

Entonces ya vimos lo que era el comportamiento de la inversión total sin discriminar entre defensa y resto, aquí tratamos de discriminar que parte corresponde a defensa y seguridad democrática y que le corresponde al resto, el cuadro superior implica total Presupuesto General de la Nación sin defensa y Seguridad democrática, correcto, y el inferior es total defensa y seguridad democrática, observamos lo siguiente, mientras el total del funcionamiento tal como lo mostramos en el cuadro anterior crecía el 14.7% aquí va a crecer el 15.4%, perdón 14.7% es el total de funcionamiento?, sí 14.7, aquí mostramos que el funcionamiento sin defensa crece el 15.4 y vamos a ver dónde están los grandes crecimientos y dónde los bajos crecimientos, gastos de personal sin defensa crecerían 4.2% cuando el total, total de gastos de personal crece el 11.1 y esto es porque defensa crecería el 16.2 en gastos de personal por aumento pie de fuerza, entonces cuando decimos sin defensa estamos siendo bastante estrictos y austeros en términos de lo que son crecimientos gastos de personal, a penas el 4.2%; en gastos generales, mientras el total crece el 6% defensa el 11.1, el resto apenas va a crecer 6.6%, esto por qué razón no es que le estamos diciendo a las entidades sigan recortando, sino hay una cantidad de entidades que están en liquidación y que tenemos ya finalizan sus, sus últimos gastos, esto permite reducir los gastos generales, además hay una serie de institutos que en el presupuesto del 2007, de institutos educativos los estaba atendiendo el Ministerio de Hacienda a través del presupuesto directamente de gastos de personal o gastos generales y en este momento van a ser asumidos o son asumidos por los entes territoriales se irían los recursos a través de transferencias, es el otro punto que debo aclarar, en transferencias estamos creciendo, mientras el total crece el 16.7 defensa a penas el 8.3 el resto crecería 17.6 esto tiene una explicación y es pensiones, recursos del ISS para su liquidación, sistema general de participaciones como vamos a ver más adelante su descomposición y ahí quedaría verdaderamente sustentado dicho comportamiento, en inversión, en inversión mientras la inversión total está creciendo el 10.8 de los cuales el, defensa está creciendo el 203.3% el resto excluyendo subsidios combustibles es-

taría creciendo 12.3, entonces este gran crecimiento del presupuesto está sustentado en los recursos destinados a la seguridad democrática originados en el impuesto al patrimonio, no sé si hasta ahí he sido clara, los he confundido o quieren alguna explicación.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

No Ministra, yo creo que ha sido suficientemente clara y obviamente que eso es lo que nosotros queremos el interactuar, sin embargo a mí me da pena con usted y tengo que decirle que se ha desbaratado el quórum deliberatorio, parece que usted y esta presentación que hoy empieza a ser oficial que era lo que nosotros queríamos merece que haya por lo menos quórum deliberatorio, entonces con todo respeto pero por su puesto pidiéndole a la Presidencia que en el primer punto del Orden del Día de la semana entrante ya con todo el equipo económico le demos el debate completo y obviamente apremiando llamándole la atención cordialmente a los Senadores para que tengamos la posibilidad de compartir todo esto porque me parece que hoy hemos hecho un ejercicio como nosotros lo queremos viceministra, así pudiendo uno preguntar, interrogar, desglosar, mirar una cosa porque crece con otra, o sea discutir el presupuesto no se trata ni mucho menos de obstruir la función del Gobierno y ese nunca ha sido mi estilo ni como Representante a la Cámara ni como Senador, mi único propósito y la única inquietud mía que yo he tenido siempre que cito a un debate es fundamentalmente llenarme de razones de pro-actividad en la medida en que lo pueda hacer y en la posibilidad de crítica constructiva cuando se pueda tener, entonces yo quedo contento hoy con lo que estamos haciendo porque lo estamos haciendo bien, porque esa es la verdadera manera de discutir y de construir un presupuesto cuáles son las bases, cuál es la inflación, si la expectativa que ustedes van a tener de revaluación o no es o no, si las cosas cambiaron, mire que sin comprometerse y usted bien lo ha dicho a que el dólar vaya a valer tal cosa uno si ve que el dólar se va a recuperar y va a tener una taza de cambio mucho más favorable a los exportadores y en el mismo sentido de la economía colombiana que ha venido creciendo, nos tenemos que preguntar el por qué es coherente por su puesto con el discurso del señor Presidente el fortalecimiento de la inversión en defensa, estamos de acuerdo con eso, no estamos diciendo que no se le dé, pero queremos mirar si realmente es para incrementar más pie de fuerza, para mejorar los equipos, o de pronto en que otra cosa se va, ese es nuestro derecho, yo creo que hemos hecho hasta hoy un ejercicio bueno, le pido sí a la Presidencia y a usted con todo respeto disculpas porque queda únicamente la Senadora Restrepo, el Senador Villamizar y yo, y no hay 4 pero me parece que no es quórum adecuado para que nosotros podamos hacer esta discusión, entonces si a usted no le molesta empezaríamos en la semana entrante en el primer punto del Orden del Día a discutir el presupuesto.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente la Secretaría deja constancia de la presencia de la Directora de Presupuesto la doctora Carolina Soto y del Contralor Delegado el doctor Diego Nicolay Rossiaco en el Recinto.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Muy bien, bienvenida la señora Directora.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Tiene la palabra el Senador Villamizar.

Honorable Senador Alirio Villamizar Afanador:

Gracias señor Presidente, señor Presidente y honorables Senadores yo quisiera dejar la siguiente sugerencia planteada al Gobierno Nacional, nosotros observamos la importante inversión y el crecimiento significativo que el Gobierno le está dando a la seguridad democrática, observamos cómo la ministra planteaba que en inversión y en defensa es más del 200.3 % e igualmente pues significa esto que se va a incrementar el pie de fuerza y también la tecnología para tratar de garantizarle la seguridad a todos los colombianos y a los inversionistas para tratar de jalonar desarrollo y crecimiento económico, me parece muy importante que el Gobierno considere la inseguridad que se está presentando en las grandes capitales de Colombia sobre todo en las áreas metropolitanas, todos los días las noticias reportan los homicidios, los atracos, los hurtos, el problema callejero etc. etc., hay unos indicadores por ejemplo de enero a marzo comparado el año anterior con este año donde en Colombia se han presentado en este trimestre más de 4.500 homicidios comparado con el año anterior que tenía únicamente 4.100 homicidios, eso significa entonces que es importante también que el Gobierno Nacional le ponga mucha atención a la inseguridad en las capitales, en las áreas metropolitanas, porque pudiese pensarse que el mismo desorden público ha llevado a que la presión de los grupos al margen de la ley lleven a que la ciudadanía colombiana se traslade a las grandes ciudades sin tener oportunidades de empleo, de ingresos absolutamente de de nada y esto está permitiendo entonces que haya una delincuencia informal donde la gente se está dedicando es a raponar, a cometer homicidios, a cometer hurtos etc., etc., en el caso de Santander es muy marcada está situación y por eso llamo la atención del Gobierno Nacional donde todos los días se están incrementando estos problemas de inseguridad ciudadana especialmente en el Magdalena Medio, entonces señora Ministra es como para que se tenga en cuenta que la seguridad democrática no solamente es inversión en desarrollarla, en la provincia Colombiana sino también cómo combatimos la inseguridad que se está presentando en las grandes ciudades. Muchas gracias Presidente.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Adelante Señor.

Señor Subdirector de Planeación, doctor Andrés Escobar Arango:

Una intervención breve, un saludo a los honorables Senadores, lo que queríamos mencionar por parte del Departamento Nacional de Planeación es que así como la Ministra de Hacienda traen una presentación pormenorizada con las cifras básicas del Presupuesto, para la próxima sesión traeríamos una presentación pormenorizada de los gastos que se van a hacer en los rubros de inversión manteniendo pus los diferentes capítulos del Plan de Desarrollo y en esa presentación se verá atendiendo la observación del señor Senador cuáles son los recursos que están destinados a la policía y al mejoramiento de la seguridad en las áreas urbanas del país, pero es para decirles que también habrá un documento por parte de Planeación para entrar en detalle en el tema de inversión.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Presidente antes de levantar simplemente una sugerencia a la viceministra, entonces usted por favor si nos hace llegar está información tal amable ya no viene por el lado de gaceta ni nada, pero que la podamos tener por el lado suyo cierto bueno, y le solicitaría también en la parte de escenarios macroeconómicos si para la próxima nos puede detallar la demanda agregada, la balanza de pagos, las tazas de interés y la taza de crecimiento real que es muy importante en la parte del escenario financiero de mediano y de largo plazo y lo mismo con Planeación, entonces señor presidente le agradezco y a ustedes mil gracias.

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Alguna otra proposición en Secretaría.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Hay una proposición pero no hay quórum.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay quórum para decidir, solo para deliberar señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque Escobar:

Citando al Ministro de Defensa, pero posterior más bien a que discutamos esto citamos al de la Defensa para que venga y nos explique cómo es que él va a…

Señor Presidente, doctor David Char Navas:

Entonces levantamos la sesión y estamos citando por Secretaría.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor Presidente por disposición suya entonces y de los Senadores queda, esta sesión continuará su debate de acuerdo a la citación que se haga por Secretaría.

El Presidente,

David Char Navas.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Duque G.

El Secretario,

Alfredo E. Rocha Rojas.

* * *

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 03 DE 2007

(octubre 9)

Legislatura 2007 – 2008

Bogotá, D. C., siendo las 12:20 p. m., del día 9 de octubre de dos mil siete (2007), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador David Char Navas, quien ordena a la Secretaría llamar a lista.

Se hicieron presentes los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Cárdenas Ortiz Carlos
Cepeda Sarabia Efraín
Char Navas David
Duque Luis Fernando
Gaviria Zapata Guillermo
Gutiérrez José Gonzalo
Martínez Sinisterra Juan Carlos
Merheg Marúm Habib
Restrepo Betancur Luzelena
Restrepo Escobar Juan Carlos
Villamizar Afanador Alirio

La Secretaría informa que hay quórum decisorio.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista

II

Anuncio de Proyectos Según actos Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

En consideración el Orden del Día que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Anuncio de Proyectos señor Presidente, hay un proyecto para anunciar por instrucciones suyas me permito anunciar para su discusión y votación en la próxima sesión de Comisión.

El **Proyecto de ley 062 de 2007 Senado 155 de 2006 Cámara,** *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación al festival internacional de poesía de Medellín y se dictan otras disposiciones*.

Autores: Los honorables Representantes *Germán Enrique Reyes Forero, Carlos Alberto Zuluaga Díaz, Omar Flórez Vélez* y otros.

Los Ponentes, Senadores: *Luis Fernando Duque García* y *Guillermo Gaviria Zapata*, la ponencia para primer debate está publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 498 de 2007.

Está anunciado ya señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Qué otros asuntos.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Siguiente punto del Orden del Día lo que propongan los honorables Senadores, hay proposiciones en Secretaría.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Sírvase leerlas señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Hay una proposición aditiva del Senador Ashton a una proposición aprobada el 25 de julio donde se cita al Ministro del Medio Ambiente y Vivienda doctor Juan Lozano para que responda el cuestionario que se anexó, también se cita al Viceministro de Vivienda y Agua potable y al señor Contralor de la República, las preguntas para adicionar son las siguientes

1. ¿Cuál es la razón por la cual se decidió cambiar la política ambiental en materia de introducción al país de residuos peligrosos, para hacerla más flexible y permisiva?

2. ¿Cómo interpreta el Ministerio la política ambiental en el Marco de la Seguridad Democrática y el Estado Comunitario? ¿El medio ambiente es también dentro de esta óptica un patrimonio estratégico, o no?

3. ¿Cómo se explica el cambio en las políticas ambientales de este Gobierno? ¿A qué intereses les da prelación en su desarrollo legislativo sobre la entrada de residuos peligrosos al país?

4. ¿Qué podemos esperar en la política ambiental del gobierno, en cuanto a la entrada de residuos peligrosos tras la instauración del TLC?

5. Explique los motivos por los cuales decisiones de trascendencia nacional, como son el otorgamiento de licencias ambientales a proyectos de desarrollo del país y la importación de residuos peligrosos, se ha delegado a funcionarios de nivel de asesor que tienen escasa responsabilidad política.

Para el Contralor de la República está la pregunta que dice:

En ejercicio del Control posterior que hallazgo a logrado detectar la Contraloría General de la República en relación con los actos administrativos proferidos por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial a través de la Resolución número 0809 de mayo 10 de 2006, Resolución número 1402 de julio 17 de 2006 así como también las adaptaciones del inicio del trámite de la licencia ambiental número 177 del 25 de enero del 2006.

Está leída la proposición aditiva señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente, hay una proposición más en Secretaría.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Sírvase leerla.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, dice de la siguiente manera.

Proposición

Cítese al señor Director Nacional de Estupefacientes a debate en la comisión Cuarta del Senado de la República con el siguiente cuestionario.

1. ¿Cuál fue el criterio que adopto la Dirección Nacional de Estupefacientes para contratar la administración de los bienes en custodia?

2. ¿A qué personas naturales o jurídicas se le adjudicó? ¿Qué experiencia comprobada tienen? y certificarla.

3. ¿Cuáles son los egresos aforados en la fecha por arrendamiento de los bienes muebles o inmuebles en custodia?

4. ¿A cuánto asciende el monto de la extinción de dominio a la fecha y presente una relación detallada de dichos activos extinguidos?

5. ¿Cuál es el estado del saneamiento contable a la fecha?

6. ¿Cuáles son los egresos aforados por venta de activos en extinción de dominios?

7. ¿Qué bienes han sido entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes en los tres últimos años y qué destino se les ha dado por parte del Incoder?

Firma el Senador *Alvaro Ashton*.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Senador si me permite yo lo acompaño en la firma para agregarle otras, en consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí la aprueba señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

¿Algún otro asunto señor Secretario?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

No hay más proposiciones en Secretaría señor Presidente.

Señor Vicepresidente, doctor Duque García Luis Fernando:

Agotado entonces el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes a las 11:00 de la mañana. Gracias.

El Presidente,

David Char Navas.

El Vicepresidente,

Luis Fernando Duque G.

El Secretario,

Alfredo E. Rocha Rojas.

CONTENIDO

Gaceta número 552 - viernes 3 de julio de 2009

SENADO DE LA REPUBLICA **Págs.**

ACTAS DE COMISION

Acta número 01 de 2007, junio 25..... 1

Acta número 02 de 2007, agosto 1º..... 9

Acta número 03 de 2007, octubre 9.....19

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009